

BIO DISTRITO *Andalucía*



PLAN DE ACCIÓN PARA LA CREACIÓN DE BIODISTRITOS EN ANDALUCÍA

AUTORÍA

Pablo Saralegui Díez - Alimentta.
Guiomar Carranza Gallego - Universidad de Jaén.

COLABORACIÓN

Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC).
Taller Ecosocial Habitat4.

COORDINACIÓN

AGAPA:
Irene de Hond.
Guillermo Mozo Peñalver.
María Celia Serrano Amador.

MAQUETACIÓN

Tamara Tortosa Andreu - Enredadera estudio.



Este documento está bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obra derivada



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. OBJETIVOS Y REGLAS GENERALES DE UN BIODISTRITO	4
1.1 Introducción y objetivos generales de un Biodistrito	5
1.2 La delimitación del perímetro y los límites de los biodistritos.....	13
1.3 Funciones a ejercer por la organización y/ dirección del Biodistrito	15
2. DEFINIR LA FÓRMULA INSTITUCIONAL DE CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS BIODISTRITOS	18
2.1 Hacia un sistema de autoorganización colectivo.....	19
2.2 Posibles fórmulas para la constitución de un biodistrito	21
2.3 Acuerdo y formas de adhesión al biodistrito	22
2.4 Pautas para el uso de una marca compartida	25
2.5 Modelo de Estatutos	26
2.6 Guía orientativa para la constitución del biodistrito	27
3. ACTORES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN EL BIODISTRITO	28
3.1 Criterios marco: ecología y proximidad	29
3.2 Sectores y participantes en un biodistrito.....	30
4. MARCO ESTRATÉGICO.....	34
4.1 Introducción	35
4.2 Etapa 1. Establecimiento: Hoja de ruta para la creación de biodistritos.....	36
4.2.1 Fases	36
4.2.2 Secciones o grupos participantes.....	37
4.2.3 Pasos y actividades.....	37
4.3 Etapa 2. Crecimiento: Escalera de los biodistritos	40
4.4 Fichas de actividades de la hoja ruta	44
5. CRONOGRAMA.....	66
4. ANEXOS.....	70
4.1 Anexo 1.....	71
4.2 Anexo 2.....	73
4.2 Anexo 3.....	76
4.2 Anexo 4.....	77
4.2 Anexo 5.....	84



OBJETIVOS Y REGLAS GENERALES DE UN BIODISTRITO



INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS GENERALES DE UN BIODISTRITO

INTRODUCCIÓN: REFERENCIAS Y CONTEXTO LEGAL Y NORMATIVO

La relevancia del término y del papel de los Biodistritos en la configuración de los sistemas agroalimentarios locales, viene reflejándose en la última década en diversos informes, dictámenes y llamadas a la acción a nivel internacional. Aunque con otra terminología, diversos aspectos recogidos en el conjunto del marco legislativo aluden a uno o varios aspectos contemplados en la propuesta de los Biodistritos, incluso cuando estos marcos no hagan referencia explícitamente al concepto de Biodistrito. Sin entrar en lo específico y como se indicará a continuación, la transposición de la propuesta de los Biodistritos ha sido objeto de debate conceptual en su traducción al castellano, barajándose la propuesta del Biodistrito, ecorregión o biorregión como figuras prácticamente análogas en su significado. De hecho, la SEAE establece esta equivalencia entre la fórmula con los prefijos eco-, bio-, y los sufijos -distrito, -territorio o -región (SEAE, 2018). Si bien optamos por utilizar la denominación de Biodistrito, las referencias utilizadas no se restringen a este término.

El concepto de Biodistrito puede insertarse en la definición de la estrategia IFOAM organic 3.0 (2016), que identifica la necesidad de implementar el empoderamiento desde la granja hasta el consumo final, reconociendo la interdependencia a lo largo de la cadena de valor. Asimismo, la Declaración de Cork 2.0 “Better life in rural areas” (2016) establece la necesidad de las políticas rurales europeas con un enfoque integrado y no sectorial, promocionando la prosperidad rural, fortaleciendo las cadenas de valor locales y fomentando la acción por el clima.

En 2011 el Comité Europeo de las Regiones dictaminó la necesidad de desarrollar sistemas alimentarios locales y canales cortos de comercialización a través de las estrategias de desarrollo rural (CER, 2011). En el 2019, el Consejo Económico y Social Europeo afirmaba que “las cadenas cortas de distribución y la agroecología son los nuevos horizontes para las agriculturas europeas” (CESE, 2019; 2). De nuevo, en el Pacto Verde Europeo y en su Estrategia De la Granja a la Mesa, publicados en 2021, se vuelve a incidir en la necesidad de potenciar los procesos de relocalización alimentaria bajo un prisma de sostenibilidad (EC, 2020). Finalmente, en 2021 se aprueba el nuevo Plan de Acción para la Agricultura Ecológica de la Unión Europea para el período 2021-2027 en el que se insta a la creación de Biodistritos como estrategia para el salto de escala, rearticulando el territorio (Comisión Europea, 2021). Este Plan comparte el marco del Pacto Verde Europeo con otras estrategias como la Estrategia sobre Biodiversidad para 2030 y la Estrategia de la Granja a la Mesa. De manera paralela observamos que la PAC 2014-2020 ya recogía tres objetivos novedosos en su momento, y que se centraban en la producción viable de alimentos, la gestión sostenible de los recursos naturales y el desarrollo territorial equilibrado para la mejora de la economía y empleo rural. De igual modo, la formulación de la nueva PAC (2023-2027) recoge aspectos más ambiciosos en el terreno ambiental como la inclusión de regímenes ecológicos en los planes de los países de la UE, y aboga por un desarrollo sostenible de la agricultura ecológica más compenetrado con el Fondo Social Europeo y con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y con un enfoque centrado en la integridad territorial y el desarrollo comunitario. Posición reforzada en Resolución del Parlamento Europeo sobre la garantía de la seguridad alimentaria y la resiliencia a largo plazo de la agricultura de la Unión (2022/2183(INI) donde se insta a la Comisión a que garantice que la futura ley marco en materia de sistemas alimentarios sostenibles de la Unión

promueva los aspectos sociales y unos entornos alimentarios favorables, en los que las opciones alimentarias sanas y sostenibles sean las más disponibles, asequibles, publicitadas y atractivas, e impulse las cadenas de suministro cortas y el consumo de productos locales y de temporada.

A pesar de los esfuerzos por introducir el enfoque europeo, el estado español impulsa propuestas similares distribuidas por el marco legislativo nacional. La Estrategia “España Circular 2030” indica que, entre otros, el sector agroalimentario, pesquero y forestal debe reducir el consumo de materiales y reducir el 15% la generación de residuos respecto a 2010, planteando orientaciones estratégicas como la protección del medio ambiente y la promoción del consumo sostenible. Esto se encuentra muy vinculado a las estrategias de cooperación entre producciones como forma de optimización y reciclado de subproductos para la mejora de la sostenibilidad de los territorios. Por otro lado, el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) en su apartado alimentario, recoge medidas vinculadas al sistema de asesoramiento e intercambio de conocimientos en la agricultura (AKIS), una estrategia que se alinea con el fomento de intercambios de manejos agroecológicos como forma de promoción de la transición agroecológica. Del mismo modo, impulsa la gestión ambiental conjunta de todos los proyectos presentados, involucrando participantes en toda la cadena de valor de cada producto, así como la adopción de la reducción de su huella ambiental. En relación con el PERTE de Economía Social y Cuidados, encontramos que la promoción de una red de cadenas de valor al servicio del bienestar de las personas contempla el reforzamiento de la salud comunitaria a través de la mejora de la alimentación, con el tejido cooperativo del sector agroecológico, potenciando la conexión entre las producciones agroalimentarias locales y el consumo. La línea de actuación b.2, en particular, alude a las medidas de apoyo frente al Reto Demográfico, contemplando la necesidad de contar con un sector agroalimentario ubicado mayoritariamente en municipios menores y con una oferta diversificada, mientras que la línea b.5 hace alusión al desarrollo de herramientas digitales para favorecer el contacto entre consumidores y productores para la venta agroalimentaria local. A nivel nacional también encontramos el Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2022, que tiene previsto impulsar desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ayudas para la ejecución de proyectos que apoyen cadenas de distribución cortas y economía circular en el sector agroalimentario. Además, el Plan Complementario con algunas CCAA en I+D+i recoge la creación de nuevas herramientas de coordinación y co-gobernanza y se establecen algunos objetivos para impulsar sistemas de producción primaria sostenibles, desarrollar sistemas de elaboración de alimentos innovadores y sostenibles con un menor impacto ambiental, reducir las emisiones y aumentar la circularidad del sector.

Algunos planes y estrategias de gobierno a nivel andaluz también se encuentran alineados con la construcción de Biodistritos. La **Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030** responde a los ODS enmarcando líneas de actuación vinculados a los Biodistritos, como implementar un desarrollo local integral, fomentando la diversidad de sistemas agrícolas y mejorando el aprovechamiento de los recursos y subproductos. Además, el **Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2020-2022**, establece la mejora de la logística en el mundo rural, el aumento de la renta agrícola y ganadera, así como el valor añadido de la producción agroindustrial, algo fuertemente vinculado a los objetivos habituales de los Biodistritos. Este Plan hace alusión explícita al incremento de la superficie en producción ecológica, los puntos de venta de estos productos (incluida la compra pública), la presencia en encuentros comerciales y ferias, la formación en este tipo de producción o el número de operadores en el territorio en su línea estratégica 6. También el **Plan Andaluz de Acción por el Clima** incluye algunos aspectos vinculados a los Biodistritos. Entre ellos está la línea MA1.2 del área estratégica de industria, donde se busca fomentar la colaboración entre industrias de distintos sectores para reducir sus residuos y emisiones, la línea MB1 de reducción de emisiones debidas a la fertilización de los suelos agrícolas, y algunas medidas como la MB6.M2 relacionada con la conversión y mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológicas, entre otras.

Cabe también referenciar aquí otros marcos estratégicos igualmente relacionados, como la **Estrategia de Especialización Inteligente y el Programa de Fomento de la Custodia del Territorio para la Conservación y el Desarrollo Sostenible de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía**.

En este contexto, desde la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a través de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), se vienen llevando a cabo algunas acciones para fortalecer las producciones locales ecológicas y las redes agroecológicas locales e impulsar los canales cortos de comercialización y la conformación de Biodistritos en Andalucía. Este proceso requiere nuevos modelos de innovación social integrando a las universidades, las administraciones públicas, las empresas y la sociedad civil, teniendo como quinto elemento el medio rural en la generación de conocimiento y nuevas soluciones para consolidar las pequeñas y medianas producciones ecológicas y las redes agroecológicas existentes y dar el salto de escala para la creación de Biodistritos. (AGAPA, 2021).

¿QUÉ ENTENDEMOS POR BIODISTRITO?

La red INNER (International Network of Eco-Regions) define un Biodistrito en los siguientes términos (2014): «*Biodistricts are territories 'naturally devoted to organic [farming], where farmers, citizens, public authorities, realize an agreement aimed at the sustainable management of local resources, based on the principles of organic farming and agroecology'*», cuya traducción literal es la siguiente:

Los Biodistritos son territorios naturalmente dedicados a la agricultura ecológica, donde los agricultores, los ciudadanos y las autoridades públicas llegan a un acuerdo para la gestión sostenible de los recursos locales, basada en los principios de la agricultura ecológica y la agroecología.

La presentación institucional de Biodistritos Andalucía desarrolla algo más el concepto y se describe de la siguiente manera:

Un biodistrito es un área geográfica en la que se articulan y dinamizan mercados de proximidad, se crean redes alimentarias entre productores y consumidores, así como otras actividades de dinamización agroecológica, aumentando la producción y consumo de modo coordinado, ajustando la oferta y la demanda local, programando cultivos en función de la demanda interna y mejorando los márgenes de los operadores. Estas acciones constituyen una estrategia de producción ecológica para construir una ecorregión en un territorio concreto, situando a las comunidades locales en el centro de la toma de decisiones. Todas estas actuaciones pueden ir parejas a otras relacionadas con la eficiencia energética y mejora de la economía circular que promuevan la sostenibilidad de los territorios.

Un Biodistrito es un área geográfica donde las personas productoras, la ciudadanía, los operadores turísticos, las asociaciones y las administraciones públicas colaboran en la gestión sostenible de los recursos locales, orientada hacia el consumo de proximidad, sobre la base de principios y prácticas ecológicas.

Es un ámbito territorial en el que los distintos sectores y agentes de la cadena agroalimentaria acuerdan orientar sus estrategias y acciones hacia un modelo de producción ecológica, en el que se generan los espacios adecuados para la articulación y dinamización del consumo de proximidad, así como otras actividades de fomento de la agroecología.

En este modelo, por tanto, los agentes implicados en la construcción de un Biodistrito establecen un acuerdo para la gestión sostenible y democrática de los recursos locales relacionados con el sistema agroalimentario. En cada Biodistrito se adopta un sistema agroalimentario basado en un modelo de producción ecológica y territorializado, donde tanto la producción como la transformación, la comercialización, el consumo de los alimentos, y los procesos de reciclaje y producción de insumos, se diseñan y desarrollan sobre la base de criterios ecológicos y bajo modelos de gobernanza participativa y concertada.

Vemos entonces que en un Biodistrito hay un territorio, un acuerdo entre actores y una práctica ecológica que sustenta y fomenta el consumo de proximidad. Por tanto, un Biodistrito es, esencialmente, un sistema en el que se articulan cuatro coordenadas: producción ecológica, consumo de proximidad, territorio y gobernanza:



Respecto a su dimensión territorial, más adelante nos detendremos en la reflexión acerca de sus límites. Pero otro rasgo relevante en la definición de un Biodistrito es su interrelación y posible complementariedad con otros Biodistritos. Un Biodistrito se afirma como un territorio que, bajo un modelo de producción ecológica y consumo de proximidad, tiende a la mayor seguridad alimentaria posible, pero esto no implica que no mantenga relaciones de intercambio con su entorno territorial y económico, como siempre ha ocurrido en los sistemas alimentarios históricos. Se acerca en este sentido a la noción contemporánea de autosuficiencia conectada (Requejo, 2012). Desde el punto de vista de la autosuficiencia habrá que considerar en cada momento la masa crítica del mercado existente, es decir, si la producción del Biodistrito es suficiente para atender a su demanda interna, así como si la demanda es suficiente para sostener a la producción del Biodistrito. Y en función de ello complementar oferta y/o demanda con las de otros Biodistritos cercanos.

Por último, en lo relativo a la gobernanza, un Biodistrito es un proceso de gestión social. Es un sistema autoorganizado (social, económico, político) que está siempre en movimiento. Y es por tanto un proceso tan vivo y cambiante como cualquier proceso social, sujeto a evoluciones, desgastes, disrupciones, azares e incertidumbres. En este sentido un Biodistrito es una apuesta a largo plazo que hay que gestionar, más en términos de estrategia que de programa o acción puntual.

MARCO ESTRATÉGICO

Para enmarcar la enunciación de los objetivos que persigue un Biodistrito, sentamos antes sus nociones clave en términos de formulación estratégica:

● Misión

El apoyo e impulso de sistemas alimentarios locales, sostenibles, resilientes, seguros y diversificados que aseguren alimentos ecológicos, saludables, y accesibles al conjunto de la población, que potencien el empleo local y la generación de valor añadido, en línea con las perspectivas de la producción ecológica, la agroecología y la soberanía alimentaria.

● Visión

Un medio rural vivo en el que se garantice el derecho de la población a decidir sus propios sistemas alimentarios ambiental y socialmente justos, así como económicamente sostenibles, en los que la producción ecológica sea el eje vertebrador.

● Valores

- **Autonomía:** construcción de sistemas agroalimentarios territorializados de producción y consumo ecológicos, donde la recirculación de materiales y energía, junto con la economía circular, sean la base para la disminución del consumo y la dependencia externa.
- **Equidad:** apoyo a la construcción de una cadena de valor de los productos agroalimentarios ecológicos en los que se produzca un reparto justo entre agentes del Biodistrito.
- **Justicia e inclusión:** no discriminación por razón de género, edad, renta, cultura, procedencia o cualquier otra.
- **Salud y derecho a la alimentación:** acceso de toda la población a una alimentación sana, asequible y sostenible.
- **Sostenibilidad:** promoción de cambios en el sistema alimentario hacia escenarios de mayor resiliencia y que garanticen un adecuado equilibrio social, económico, cultural y ambiental en Andalucía.
- **Cooperación:** cooperación entre los distintos agentes participantes de los Biodistritos como principio de organización, así como intercooperación entre Biodistritos.

A partir de estas claves, formulamos sus objetivos en los siguientes términos.

OBJETIVOS GENERALES DE LOS BIODISTRITOS

El objetivo último de los Biodistritos ha sido definido como la transformación hacia un sistema alimentario local sostenible y saludable, innovando en sistemas de gobernanza territorial y fortaleciendo las alianzas entre actores para la consecución de mejores niveles de sostenibilidad social y ambiental. Nuestra propuesta es la de ampliar esos objetivos generales, de tal forma que en la construcción del Biodistrito emerjan las necesidades territoriales y así se definan los propios objetivos. Los Biodistritos contribuirán a los siguientes objetivos generales:

11

1. Impulsar la seguridad y autonomía alimentaria sobre la base de los sistemas alimentarios locales y su transición ecológica.
2. Adaptar la producción agraria a las nuevas condiciones climáticas y regenerar los recursos naturales.
3. Ampliar nichos de mercado a partir del consumo local ecológico.
4. Incrementar la oferta de productos alimentarios saludables.
5. Contribuir al equilibrio territorial rural-urbano y a reducir la vulnerabilidad demográfica generando riqueza en el ámbito local mediante la relocalización de la economía.
6. Fortalecer la soberanía territorial, la cultura participativa y la cohesión social.
7. Contribuir a renovar y fortalecer la cultura alimentaria y los valores de la ruralidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Con un mayor grado de concreción, formulamos los siguientes objetivos específicos para cada uno de los objetivos generales de un Biodistrito:

1. Impulsar la seguridad y autonomía alimentaria sobre la base de los sistemas alimentarios locales y su transición ecológica.
 - OE.1.1.** Implementar los sistemas agroalimentarios ecológica y económicamente viables a escala territorial.
 - OE.1.2.** Apoyar la producción local promoviendo su transición a la producción ecológica, con orientación hacia los principios agroecológicos, impulsando mejoras en la producción de insumos, los manejos agrícolas y ganaderos, la transformación agroindustrial y la logística de la distribución, que impacten positivamente en la eficiencia energética, la sostenibilidad ambiental y la rentabilidad económica.

2. Adaptar la producción agraria a las nuevas condiciones climáticas y regenerar los recursos naturales.
 - OE.2.1.** Adaptar la producción a medio y largo plazo en un contexto de cambio climático, contribuyendo a ahorrar recursos y a regenerar el suelo, el agua, la biodiversidad, etc.
 - OE.2.2.** Potenciar el uso de variedades de cultivo y razas ganaderas tradicionales adaptadas a las condiciones locales y ligadas a la identidad cultural del Biodistrito.
 - OE.2.3.** Coordinar las sinergias entre explotaciones agrícolas y ganaderas y la agroindustria para la promoción de la economía circular y el aprovechamiento de subproductos y residuos orgánicos.
3. Ampliar nichos de mercado a partir del consumo local ecológico.
 - OE.3.1.** Generar nuevos nichos de mercado en la demanda de la sociedad andaluza a partir del impulso en la producción y transformación de alimentos ecológicos, de origen local, de temporada y en la medida de lo posible, provenientes de variedades tradicionales que por su adaptación a las condiciones y arraigo cultural constituyan un eje central en la generación de valor añadido.
 - OE.3.2.** Ampliar la industria auxiliar asociada a las necesidades de manejo ecológico y la sostenibilidad de los procesos.
 - OE.3.3.** Aunar la producción ecológica y el turismo sostenible local, impulsando así la economía circular.
 - OE.3.4.** Impulsar la cooperación en la etapa de transformación como forma de mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad económica de la agroindustria.
4. Incrementar la oferta de productos alimentarios saludables.
 - OE.4.1.** Poner a disposición de la sociedad una oferta creciente de una dieta saludable basada en alimentos frescos, ecológicos, locales, de temporada, con mayor porcentaje de proteína vegetal, y en el caso animal, procedentes de ganadería extensiva y ecológica.
 - OE.4.2.** Acompañar y apoyar los emprendimientos que fortalezcan y promuevan la relocalización de las cadenas alimentarias sostenibles económica, ecológica y socialmente y la puesta en valor de la identidad biocultural en los mercados locales.
5. Contribuir al equilibrio territorial rural-urbano y a reducir la vulnerabilidad demográfica, generando riqueza en el ámbito local mediante la relocalización de la economía.
 - OE.5.1.** Promover la revitalización del medio rural desde una perspectiva de igualdad social, económica y ambiental, así como la interacción y equilibrio en términos equitativos entre el territorio rural y el urbano.
 - OE.5.2.** Favorecer la sostenibilidad de los emprendimientos, aumentando su resiliencia económica, social y ambiental, optimizando el uso de los recursos naturales y el consumo energético, y permitiendo adoptar soluciones conjuntas en materia tecnológica y comercial dirigidas especialmente a la pequeña y mediana producción, transformación, comercio y sector HORECA.
6. Fortalecer la soberanía territorial, la cultura participativa y la cohesión social.
 - OE.6.1.** Impulsar nuevas formas de gobernanza capaces de articular redes de producción y consumo de proximidad, basadas en la participación activa de los distintos actores en el diseño organizativo y funcionamiento.
 - OE.6.2.** Fortalecer el vínculo entre los distintos agentes de la cadena alimentaria a partir del establecimiento de formas de gobernanza basadas en la horizontalidad, participación activa, vínculo directo, inclusión y relaciones equitativas y justas.
 - OE.6.3.** Implicar al sector público y otros agentes referentes del medio rural como parte indispensable del impulso al cambio hacia otros modelos de economía local.
 - OE.6.4.** Generar redes de innovación y colaboración con otros Biodistritos y otras experiencias buscando la mejora de los procesos y las metodologías implementadas.

7. Contribuir a renovar y fortalecer la cultura alimentaria y los valores de la ruralidad.

OE.7.1. Reforzar el papel del consumo local y ecológico para visibilizar la importancia del valor del territorio y el medio rural, integrando y propiciando el aprovechamiento de su potencial endógeno (económico, cultural, histórico o paisajístico).

BENEFICIOS DE LOS BIODISTRITOS

El modelo de Biodistritos comporta una serie de ventajas o beneficios potenciales desde distintas perspectivas:

● Desde el punto de vista social:

- **Mejora de las condiciones de vida de la población** (incluyendo los sectores más vulnerables) a través de iniciativas como el desarrollo de grupos de consumo, de estrategias de producción y transformación para el autoconsumo, y de programas de compra pública de alimentos ecológicos y de proximidad.
- **Revalorización del papel de las personas productoras** dentro de la sociedad.
- **Refuerzo del papel y la participación activa de las mujeres** en los Biodistritos a partir de la consideración de la perspectiva de género de manera transversal en todo el desarrollo del Biodistrito.
- **Articulación de formas de gobernanza participativa**, prestando especial atención a aquellos agentes habitualmente marginalizados, precisamente aquellos que impulsan un sistema alimentario más sostenible.
- **Incremento de la autosuficiencia territorial y fortalecimiento de la cultura participativa** y de las redes ciudadanas.
- **Refuerzo de los vínculos entre el medio urbano y rural** a través de estrategias relacionadas con los canales cortos de comercialización alimentaria, facilitando el contacto directo entre la persona productora y la consumidora.
- **Mejora de las relaciones** entre los distintos componentes de la cadena alimentaria.
- **Puesta en valor de la identidad biocultural y tradiciones del territorio**, mejorando el desarrollo comunicativo y reforzando la articulación del sistema alimentario local de producción y consumo ecológico, así como el impulso de un turismo sostenible.
- **Incremento de la cohesión y el intercambio sociocultural**, con una centralidad fuerte del papel de las personas profesionales del sector agroalimentario andaluz (sector primario y secundario) en un contexto de participación en la toma de decisiones.
- **Impulso de procesos multi-actor** a nivel de investigación participativa que permita una mayor adaptación a las necesidades de los territorios.
- **Aprendizaje para el diseño e impulso de políticas públicas** vinculadas con la alimentación ecológica y el uso sostenible de los recursos

● Desde el punto de vista económico:

- **Relocalización y fortalecimiento de la economía del territorio**, generación de empleo local, con especial atención a mujeres y personas jóvenes, y creación de nuevas actividades económicas.
- **Revitalización de las economías en áreas rurales** en proceso de despoblamiento o en situación de vulnerabilidad demográfica.
- **Fijación de la población rural.**
- **Recuperación de la rentabilidad de la actividad agraria** de las pequeñas y medianas explotaciones ecológicas cuyo nicho de mercado no cabe en modelos que superan el ámbito local.
- **Fomento del relevo generacional** en la actividad agraria a través de la producción ecológica.

- **Distribución equitativa del valor añadido de los productos ecológicos** a lo largo de las fases de la cadena agroalimentaria, estableciendo redes comerciales equitativas.
- **Generación de nuevas oportunidades de trabajo**, con especial énfasis para los colectivos vulnerables.
- **Beneficios económicos para otras empresas** presentes en el medio rural, además de las vinculadas al sector agroalimentario: turísticas, culturales, gastronómicas, ecológicas...
- **Promoción mediante marketing territorial**, aumentando el valor percibido del producto local.
- **Integración de la oferta ecológica** y el acceso a canales de mercado alternativos.
- **Solvencia económica de proyectos de pequeña y mediana escala.**
- **Creación de un ecosistema económico** capaz de sostener y apoyar iniciativas emergentes.
- **Equilibrio entre la oferta y demanda** de productos ecológicos a nivel local para asegurar la renta de las personas productoras.
- **Acercamiento de los productos de temporada** con precios asequibles para toda la ciudadanía. (derivado del beneficio anterior).

● **Desde el punto de vista ambiental**

- **Mitigación y adaptación al cambio climático** mediante la adopción de criterios y soluciones alineadas con el manejo de la producción ecológica.
- **Reducción del consumo energético y la contaminación** ligados al transporte, así como la disminución de la dependencia externa de energía y materiales por el fomento del consumo de proximidad.
- **Reciclaje de residuos** a través de la articulación entre la producción ecológica y la agroindustria.
- **Obtención de alimentos saludables, sostenibles y asequibles.**
- **Conservación y empleo de razas y variedades locales** y los beneficios asociados a su aprovechamiento.
- **Mantenimiento de la biodiversidad cultivada** y de los conocimientos asociados a ella:
 - Protección del conocimiento tradicional.
 - Recuperación de prácticas como la rotación y los policultivos.
 - Aumento de la resiliencia frente a plagas y enfermedades.
 - Cuidado de la vida que hay en el suelo, gran aliada de los cultivos.
- **Conservación de la flora y fauna asociada a los sistemas agrarios.**
- **Protección y conservación de los recursos naturales**, con especial atención al agua, la biodiversidad y el suelo.
 - Disminución de los procesos erosivos.
 - Recuperación de prácticas para el aumento de la fertilidad del suelo.
 - Ahorro de agua con la instalación de cultivos adaptados al territorio y uso sostenible de los recursos hídricos.
 - Reducción del uso de plaguicidas.
 - Incorporación de manejos y sistemas que promuevan el aumento de la biodiversidad natural y cultivada.
- **Conservación, mantenimiento y restauración del paisaje**, recuperando su funcionalidad.
- **Mantenimiento de la fertilidad de los agroecosistemas** en el presente sin menoscabar la del futuro.
- **Disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero** asociadas al uso de insumos y el transporte.
- **Restauración del equilibrio entre paisaje y explotaciones ganaderas** a través de la ganadería extensiva.

QUÉ AGENTES PODRÍAN PARTICIPAR EN UN BIODISTRITO

Una de las características intrínsecas a un Biodistrito es la multiplicidad de agentes y las relaciones que se establecen entre ellos, que necesariamente va a implicar definir y consensuar unas reglas de funcionamiento y un sistema de gobernanza propio.

Entre los agentes que van a jugar un papel protagonista en un Biodistrito encontramos:

- Personas o empresas productoras y transformadoras de alimentos bajo criterios de producción ecológica e iniciativas interesadas en la transición ecológica.
- Distribuidoras de canal corto de alimentos locales y ecológicos.
- Personas o empresas productoras de insumos de carácter ecológico.
- Empresas del sector turístico y hostelero.
- Asociaciones ciudadanas.
- Administraciones públicas.
- Organizaciones de Investigación.
- Puntos de restauración colectiva.
- Centros educativos y de salud.

Más adelante se desarrolla en mayor detalle la red de actores que pueden participar en un Biodistrito.



LA DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO Y LOS LÍMITES DE LOS BIODISTRITOS

Desde el concepto de Biodistrito que se está proponiendo, comenzamos por señalar que la definición de un Biodistrito no encontrará su criterio principal en el trazado de su perímetro. Un Biodistrito es una organización en proceso, es un sistema autoorganizado de relaciones que, efectivamente, está ligado a un territorio, pero en el que tienen más peso dichas relaciones que la delimitación espacial. Por supuesto es posible y necesario, no obstante, establecer cierta delimitación, pero para ello proponemos pensar no tanto en términos de normas como en rasgos o criterios cualitativos. Planteamos a este respecto tres conjuntos de criterios que consideramos relevantes.

LAS CONDICIONES HISTÓRICAS, NATURALES Y BIOCULTURALES

Las referencias **históricas** constituyen un elemento clave para la definición de los Biodistritos y deben marcar la relocalización de los sistemas alimentarios. Identificar las estructuras territoriales de larga duración y las continuidades bioculturales suponen un paso fundamental para mantener los procesos bioregionales existentes y recuperar los que hayan desaparecido a través de un proceso de retroinnovación que los adapte a las condiciones socioecológicas del siglo XXI.

También podemos destacar la relación existente entre los límites espaciales del Biodistrito y sus **capacidades naturales y bioculturales** para la autosuficiencia de las comunidades que lo habitan. De este modo, las redes alimentarias de producción, distribución y consumo que minimizan el transporte y las importaciones constituyen elementos fundamentales para definir al Biodistrito. También es necesario tener en cuenta los ciclos alimentarios, de tal manera que los residuos se convierten a su vez en alimento para el suelo y los animales que conforman los sistemas alimentarios territorializados.

RELACIONES, COOPERACIÓN SOCIAL Y GOBERNANZA

A la hora de impulsar la relocalización de los sistemas agroalimentarios se plantea la necesidad de definir cuál es el ámbito geográfico que se considera como local, lo cual, evidentemente, no puede ser definido únicamente por una cifra más o menos arbitraria y más o menos mayor o menor de número de kilómetros, sino que ha de atender también a cuál es la **densidad de relaciones** socioculturales, políticas y comerciales de los actores que ocupan un territorio físico determinado. Tal y como se plantea a la hora de definir los canales cortos de comercialización de alimentos, se puede atender a la combinación de tres criterios básicos, que serían 1) el número de kilómetros, 2) el número de intermediarios y 3) la distancia sociocultural y las diferencias de poder entre los distintos actores implicados (ISEC, 2012). El objetivo sería lograr la mayor reducción posible en las tres variables facilitando así decisiones más horizontales e igualitarias y poder avanzar hacia sistemas agroalimentarios locales más sostenibles.

Se trataría, pues, de generar una definición espacial de los Biodistritos apoyada en **redes de cooperación social** entendidas como “estrategias colectivas en la satisfacción de necesidades básicas que vienen marcadas en el pasado por la confianza, en el presente por el apoyo y en el futuro por la reciprocidad” (Calle y Gallar, 2010:4).

Interesa entonces, en primer lugar, adquirir una perspectiva capaz de apoyar la definición de los límites en la indagación de las relaciones entre los nodos de la red: pensar más en relaciones que en límites. Y en segundo lugar, pensar en términos de sistemas autoorganizados implica que la propia delimitación de cada Biodistrito ha de hacerse a partir de la realidad de dichos sistemas y de su potencial, pero contando con sus protagonistas. Y esto conduce la delimitación de Biodistritos al plano metodológico, en claves de **participación y gobernanza**.

LA CUESTIÓN DE LA ESCALA

Como indica la literatura (Arthur *et al.*, 2022, Butler, 2013), resulta extremadamente complicado definir los límites del Biodistrito, porque los actores presentes en el territorio se encuentran interconectados a sistemas alimentarios globales en diferentes grados. Además, una de las cuestiones que tienen que ver con la delimitación es la **escala** de lo que consideremos Biodistrito. Aquí intervendrán factores como 1) el grado de autonomía alimentaria que se pretenda o resulte viable para un territorio concreto, 2) la demanda necesaria para sostener las producciones locales, 3) los sistemas logísticos disponibles y previstos, en lo referente a logística compartida 4) el grado de interrelación territorial entre Biodistritos, que concebimos como sistemas fractales basados en la optimización de la logística buscando minimizar las necesidades de transporte de los alimentos, o 5) la capacidad de reposición de fertilidad y de abastecimiento de insumos para la producción y el compostaje, limitante para la viabilidad económica de las iniciativas productivas y la sostenibilidad ambiental territorial.

De cara a la delimitación territorial de un Biodistrito, o de la concepción de una posible red andaluza de Biodistritos, resulta sugerente indagar los antecedentes históricos que han propuesto formulaciones similares, en términos de planificar territorios de un cierto grado de autosubsistencia. Los Biodistritos recuperan algunas de aquellas ideas, pero impulsadas por el paradigma de sostenibilidad y animadas por la dimensión agroalimentaria, luego la propuesta estará condicionada en cada ámbito por su capacidad productiva (suelos fértiles, relevo generacional...), por su capacidad de consumo (demanda de producción ecológica, concentración de población...) y por su capacidad organizativa. Los desequilibrios entre oferta y demanda se podrían atender desde la interrelación con Biodistritos vecinos.

Cabe aquí hablar entonces de distintos niveles o escalas superpuestas, de forma que el mapa completo de Biodistritos de Andalucía mostraría la delimitación de cada uno de ellos, pero se darán relaciones tanto externas entre Biodistritos, como internas dentro de un Biodistrito entre unas zonas y otras.

Por todo ello, se propone que la delimitación del Biodistrito deberá ser establecida por criterios sociales, culturales, históricos, geográficos, y ambientales determinados de manera participativa, incluyendo el trabajo en la propia definición de “local” de los actores implicados. Necesariamente, los criterios para establecer la delimitación geográfica del Biodistrito vendrán determinados a partir del trabajo conjunto de los distintos agentes implicados y el Comité Promotor.



FUNCIONES A EJERCER POR LA ORGANIZACIÓN Y/O DIRECCIÓN DEL BIODISTRITO

Desde la lógica autoorganizativa de cada Biodistrito, así como desde sus capacidades y recursos, en cada caso se definirá el alcance de las funciones que se atribuyan a su dirección.

17

Como planteamiento orientativo para la construcción de un marco inicial o estructura previa que facilite dicha autoorganización, se plantea aquí una serie de tareas o actividades que, en función de las necesidades de cada Biodistrito, podrían ser ejercidas por la organización y/o dirección del Biodistrito con relación a las siguientes materias:

● **Gobernanza y gestión del Biodistrito**

- Impulso y coordinación de la formulación colectiva y posterior gestión de la planificación estratégica y operativa del Biodistrito, concretada en su Estrategia Alimentaria Territorial (EAT).
- Ejecución de las funciones del consejo rector o junta directiva (según la forma jurídica que se adopte).
- Seguimiento y evaluación participada de la ejecución de la programación anual.
- Dinamización de los procesos, estructuras y canales de participación en el Biodistrito.

● **Promoción de productos y servicios del Biodistrito**

- Facilitación de la promoción y diferenciación de productos en canales unitarios bajo una marca común de Biodistrito.
- Apoyo al emprendimiento de productores y el relevo generacional, velando por el mantenimiento de una ratio suficiente de productos ecológicos para cubrir la demanda del Biodistrito dentro de lo posible.
- Formación y capacitación ligada a la transmisión del conocimiento y práctica ecológica.
- Facilitar la coordinación y planificación de la oferta.

● **Comunicación**

- Centralización y coordinación de la comunicación externa: con otros Biodistritos, con administraciones e instituciones, con posibles nuevos miembros, con ciudadanía en general, con redes similares a diversas escalas...
- Creación y gestión de cauces para facilitar la comunicación interna.
- Desarrollo de una estrategia de difusión y sensibilización, incorporando las variables de salud, nutrición, cuidados y desarrollo local.
- Creación y mantenimiento de canales de comunicación propios del Biodistrito, haciendo uso de las nuevas tecnologías y las diversas redes existentes, en función de los distintos públicos objetivo.

● **Servicios prestados y ofrecidos a los actores o entidades adheridas**

- Información puntual y sistemática sobre el funcionamiento del Biodistrito, así como elaboración de informes periódicos de trazabilidad que den cuenta de su impacto y responsabilidad económica, social y ambiental.
- Coordinación, promoción y, en su caso, ejecución de actividades conjuntas.
- Facilitar los procesos formativos identificados como necesarios por parte de los actores del Biodistrito: emprendimiento, planificación y gestión empresarial, gestión económica y financiera, capacitaciones específicas...
- Interlocución con actores externos e internos.
- Contacto y establecimiento de marcos de relación, convenios o acuerdos de colaboración con otras iniciativas.
- Creación de directorios y facilitación de contactos con operadores que resulten de utilidad para los distintos participantes: proveedores, bancos de semillas, grupos de consumo, etc.
- Prestación de servicios de asistencia técnica y financiera, en su caso.

● **Apoyo a la comercialización**

- Impulso de estrategias conjuntas de comercialización.
- Promoción, en su caso, de espacios compartidos de comercialización, promoción, sensibilización, actividad cultural en torno al sistema alimentario, etc.
- Capacitación y formación en materia de comercialización y marketing.
- Captación y acceso a recursos: financieros, materiales, suelos e inmuebles (obradores, centros logísticos o promocionales), flotas de vehículos de bajo impacto, recursos de conocimiento e innovación, etc.
- Dispositivos y servicios de apoyo a la distribución de última milla.

● **Actividades turísticas y didácticas**

- Promoción de la dimensión didáctica y de sensibilización, ligada tanto al sector turístico como al ámbito educativo: ecosenderos, agroturismo, visitas a granjas, etc.
- Fortalecimiento del vínculo con el territorio a través del conocimiento histórico-ambiental del mismo.
- Interlocución y colaboración con el sector turístico, cultural y educativo.

● **Coordinación e intercambio de conocimientos y experiencias**

- Funcionamiento como centro de información y comunicación interna, registrando necesidades y en lo posible conectando posibles satisfactores entre los distintos nodos.
- Participación en jornadas, redes y foros regionales, estatales e internacionales.
- Colaboración con dispositivos y equipos de investigación, innovación y transferencia de conocimiento: universidades, centros de I+D+i, asesores agrarios/Sistema de Conocimiento e Innovación en Agricultura (SCIA), AKIS por sus siglas en inglés, etc.



**DEFINIR LA FÓRMULA INSTITUCIONAL
DE CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE
LOS BIODISTRITOS**



HACIA UN SISTEMA DE AUTOORGANIZACIÓN COLECTIVO

Los sistemas alimentarios de base agroecológica concitan una multiplicidad de actores con necesidades, intereses y expectativas diferenciadas que le dotan de singular complejidad, que a su vez queda condicionada por la caracterización territorial también diferenciada en la que se desarrollan. Dicha complejidad hace necesario el establecimiento y concreción de una serie de acuerdos o lugares comunes en los que cada actor pueda ejercer sus demandas particulares, en convivencia y construcción colectiva con el resto. Este espacio es el que pretende articular la propuesta de Biodistritos para cada territorio.

Puesto que se trata de organizaciones ligadas al desarrollo de actividades que posibiliten la soberanía y autonomía territorial en la economía local, en oposición al actual modelo desarticulado y excesivamente dependiente de circuitos globales de valor, los dispositivos necesarios para elaborar un sistema de gobernanza que dé cobertura a todos los actores que intervienen en el Biodistrito habrá de configurarse de forma participada y elaborada “de abajo a arriba”, a la vez que organizándose sin ánimo de lucro para partir del equilibrio de intereses, es decir con carácter universalizador.

Ambos elementos, la complejidad socio-territorial y la construcción de abajo a arriba, se añaden al hecho de que cada territorio parte de su singularidad cultural, económica y social. Todo ello hace que definir una fórmula institucional de gobernanza estándar puede resultar contraproducente y empujar a los procesos de construcción de Biodistritos al fracaso.

En cualquier caso, es reconocible que del grado de madurez del sistema alimentario de un Biodistrito dependerá su capacidad de autoorganización, ya sea por medio de acuerdos informales, o de forma reglada por medio de asociaciones registradas o formalmente constituidas (asociaciones, cooperativas, empresas, fundaciones...).

Siempre teniendo en cuenta la necesidad de inclusión, participación y colaboración significativa en todos los niveles: la transformación de los sistemas alimentarios como tarea de toda la sociedad que requiere el compromiso y la participación efectiva de todos los actores en todos los sectores, sin dejar a nadie atrás

(4ª Conferencia Global del Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles. www.oneplanetnetwork.org).

Con ello, para cualquiera de los supuestos que se hayan de dar, será imprescindible la articulación de compromisos, acuerdos, adhesiones o colaboraciones que interrelacionen la multiplicidad de actores hacia un objetivo común, el sistema alimentario territorial de base agroecológica comprendido en el Biodistrito, y dando cabida a otros actores directamente relacionados.

En el apartado 4. Marco estratégico del PACBA se propone una Hoja de ruta para la creación de Biodistritos, basada en las metodologías participativas, en el conocimiento acumulado de experiencias anteriores y en propuestas formuladas desde otras regiones e instituciones con experiencia en la dinamización de Biodistritos. Su vocación es orientativa y se ofrece como una herramienta que habrá de adaptarse a cada situación, en la medida en que se estime que pueda ser de utilidad. Existen, de hecho, diversas formulaciones sobre cómo enfocar el impulso y la organización de Biodistritos.

Los modelos de gestión, gobernanza y articulación llevados a cabo en otros países nos pueden orientar sobre las distintas formas de organización. En algunos casos parten de un proceso participativo, que conforma distintos comités en las administraciones locales y figuras de seguimiento por actores externos a la institución, mientras que otros conforman asociaciones *ad-hoc* para la conformación y gobernanza del Biodistrito:

- **El modelo portugués** (Idanha-a-Nova) basado en el proceso participativo y pacto multi-actor, se organiza en torno a un Comité de Seguimiento para 5 ejes estratégicos (salud de los ecosistemas; regeneración de suelo; energía renovable; agrobiodiversidad y gestión del agua). Mantiene un fuerte impulso de la administración local como promotor del proceso.
- **El modelo italiano** dispone de legislación específica para la reglamentación de sus “Distritos Alimentarios” que comprenden los Biodistritos. El de mayor experiencia, Cilento, se organiza sobre gobernanza multinivel recogida en la constitución de una asociación que engloba al conjunto de actores. Así, las asociaciones o agrupaciones de productores, alimentación, dedicadas a los temas de la nutrición o dieta, operadores logísticos, municipios, universidades y centros de investigación y los grupos de acción local, forman parte e impulsan un Plan de Desarrollo Territorial integral.
- **El modelo francés** que también dispone de marco jurídico para los “Proyectos Alimentarios Territoriales” centrados en el objetivo de relocalizar la agricultura y la alimentación en los territorios apoyando la instalación de agricultores, canales cortos o productos locales en comedores escolares. El caso virtuoso de Biovallee se organiza en torno a proyectos propios de cada uno de sus actores y a la generación de espacios de intercambio y creación de sinergias entre ellos. Dispone de una Junta, de un equipo técnico remunerado y toman las decisiones de manera consensuada.
- **En España** no se ha llegado a un acuerdo común sobre una determinada estrategia para el desarrollo de los Biodistritos en todo el territorio estatal, por lo que cada iniciativa ha surgido independientemente de la otra, aunque SEAE (Sociedad Española de Agricultura Ecológica y Agroecología) ha participado en todas ellas. La Comarca del Vinalopó Mitjà i Alt, en Alicante, cumplió el proceso de conseguir la firma de un acuerdo por parte de los principales actores implicados para convertirse en Ecorregión a partir de un proyecto LEADER dirigido por el Grupo de Acción Local del Sur de Alicante como una iniciativa de ASIR (Asociación para la Sostenibilidad y la Innovación Rural), CAECV- Comité d’Agricultura Ecològica de la Comunitat Valenciana y los ayuntamientos.

En Mallorca, el proceso lo lleva a cabo la SEAE tras un proceso participativo a partir de talleres con distintos actores en 7 municipios de la Serra de Tramuntana, tras un itinerario iniciado en 2006 con la creación de la Asociación de los operadores ecológicos de Mallorca, APAEMA; establecimiento de mercados semanales de productos ecológicos locales en diferentes pueblos y ciudades y la Feria Anual de Productos Ecológicos de Mallorca; Compra Pública Ecológica (CPV) para el suministro de comedores escolares; constitución de la Cooperativa de Agricultores Ecológicos y acuerdos con los turoperadores, proceso que culmina con la redacción del primer Plan de Acción que se plantean replicar en algunas otras ciudades Baleares.

Puesto que cada actor interviniente en el sistema funcionará con una figura legal específica y no siempre coincidente, parece que lo más adecuado es optar por una fórmula organizativa que pueda dar cobertura formal a todas y cada una de las entidades y actores del territorio, que en principio se pudiera reconocer en una fórmula sin ánimo de lucro con cabida en el tercer sector (agrupación o asociación en torno a la Asamblea; fundación regida por un Patronato...).



POSIBLES FÓRMULAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN BIODISTRITO

Las características únicas de cada territorio, a nivel cultural, social y económico, inciden en la elección de su posible organización para articularse como Biodistrito, orientando la elección de la fórmula más adecuada a cada uno de estos. En cualquiera de los casos, también reincidente en la importancia para estas primeras decisiones de contar con un proceso participado y consensuado entre los diferentes actores que asegure mayor nivel de confianza y seguridad compartida. Entre las fórmulas a elegir:

1. **Las asociaciones**¹: son entidades sin ánimo de lucro que reúnen a personas físicas o jurídicas para alcanzar un objetivo común y estable en el tiempo. Están dotadas de personalidad jurídica y es la titular del patrimonio de la asociación, del que puede disponer para alcanzar los fines recogidos en sus estatutos. Para crear una asociación es necesario que se reúnan tres o más personas físicas o jurídicas y una vez la asociación ha sido constituida debe registrarse. La Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía dispone de información sobre cómo abordar la constitución y gestión de una asociación donde recoge su normativa reguladora y modelos de estatutos, a consultar para la elección del modelo más adecuado para cada Biodistrito. En el Anexo 1 se adjunta un ejemplo de estatutos.
2. **Una fundación**² podrá ser constituida tanto por personas físicas como jurídicas, sean estas públicas o privadas. La persona o personas que la constituyen se denominan fundadores. El Protectorado de Fundaciones Andaluzas ofrece asesoramiento acerca del borrador de la documentación constitutiva y las condiciones económicas de la fundación. Igual que las asociaciones, se registrará por sus estatutos en los que se recogerá denominación y marca, domicilio y personas o entes fundadores que tendrán una aportación mínima de 30.000 €. Habrán de elegir para su gestión a un Comité de Dirección (sin remuneración) que a su vez determine una persona gerente (remunerada) y las personas que hayan de atender la secretaría. Una vez constituida habrá de elevarse a escritura pública. Podrá contar con las sociedades mercantiles instrumentales que se determine en cada caso.
3. **Las cooperativas**³ permiten a personas físicas o jurídicas con los mismos intereses y necesidades agruparse para acometer de manera conjunta una actividad empresarial. Su estructura y funcionamiento se basan en un principio democrático. En la página web de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía se recoge la información necesaria para la creación de una nueva cooperativa en el territorio andaluz. Entre los tipos de cooperativa a los que acogerse en la creación de Biodistritos.
 - Cooperativas de consumo
 - Cooperativas agrarias de servicios
 - Cooperativas mixtas

1 [Asociaciones - Junta de Andalucía \(juntadeandalucia.es\)](http://juntadeandalucia.es)

2 [Cómo constituir una nueva fundación - Junta de Andalucía \(juntadeandalucia.es\)](http://juntadeandalucia.es)

3 [Cooperativas - Junta de Andalucía \(juntadeandalucia.es\)](http://juntadeandalucia.es)



CUERDO Y FORMAS DE ADHESIÓN AL BIODISTRITO

El Plan de Acción para la Creación de Biodistritos en Andalucía (PACBA) parte de la constitución de un Comité Promotor que establece las líneas generales de actuación para impulso de los Biodistritos y está conformado por un Grupo Motor y distintas personas y entidades relacionadas con el asesoramiento y la participación. La colaboración entre los distintos actores, como elemento fundamental para la creación de un Biodistrto, se acuerda mediante la realización de foros públicos, en número adaptado a las necesidades de cada territorio, para alcanzar un consenso sobre los contenidos mínimos para articularse.

En la primera fase de este proceso de participación para la creación del Biodistrto, se puede establecer una primera aproximación de preconstitución del Biodistrto por medio de una carta de intención (ver modelo en Anexo 2), en la que distintas personas y entidades manifiestan su intención de formar parte del Biodistrto y su compromiso de participar.

Posteriormente, una vez consolidado el proceso, se materializa la constitución del Biodistrto mediante la firma de un acuerdo entre las distintas personas y entidades. El Biodistrto de Cilento (INNER) ofrece un ejemplo práctico de los contenidos necesarios en el acuerdo, con la posibilidad de adaptarlo en función de las singularidades de cada territorio (ver modelo en Anexo 3).

Por otro lado, para la organización democrática y articulada de la participación de las diferentes personas y entidades en el Biodistrto se atiende a las necesidades y capacidades de cada una de estas, así como a la categoría del grupo al que representan y el nivel de implicación derivada de su participación. Esta participación se puede materializar mediante un pacto o carta de adhesión (ver modelo en Anexo 4).

En cualquier caso, el modelo de adhesión o nivel de compromiso de cada parte quedará determinado por la especificidad de sus funciones en el sistema alimentario y de la necesidad de su participación para la eficiencia del mismo. Así, el compromiso de las partes de producción y consumo es básico y no sería suficiente una declaración de intenciones de sus actores para el funcionamiento del sistema, del mismo modo que una asociación para la promoción de canales cortos no demandaría necesariamente otro compromiso de mayor implicación.

De ese modo, cada territorio y cada Biodistrto se irá determinando por:

1. La participación y el diseño colectivo.
2. El grado de compromiso o implicación de cada actor participante.
3. El grado de madurez de la red preexistente en el territorio.

El presente Plan de Acción para la creación de Biodistritos en Andalucía (PACBA), en su apartado 4, Marco estratégico, plantea una perspectiva metodológica y un conjunto de recomendaciones generales y recursos para la dinamización de estos procesos.

COMPROMISOS BÁSICOS A ADQUIRIR POR LAS PERSONAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES

A continuación, se relacionan algunos compromisos a tener en cuenta para cada uno de los ámbitos de actuación de los participantes del Biodistrito.

● Sector empresarial

○ Producción

- Ofertar productos ecológicos certificados o en transición y comercializados en canales cortos.
- Intercambiar experiencias e instalaciones (obradores compartidos).
- Gestionar de forma colaborativa (centros logísticos y repartos compartidos).
- Colaborar con otros productores mediante campañas de marketing conjunto.
- Facilitar el intercambio y préstamos de maquinaria.
- Garantizar la promoción de variedades y razas ecológicas locales con capacidades de adaptación climática.
- Articular sinergias entre producción y agroindustria para la transformación de productos y para la gestión de residuos e insumos.
- Participar en las actividades comunes, especialmente en ecomercados locales.
- Preparar y formarse en manejo agroecológico.
- Diseñar, facilitar y gestionar de forma compartida el compostaje orgánico.
- Ofertar productos turísticos culturales y etnológicos diferenciados a la demanda turística.
- Generar empleo en el territorio.

○ Transformación

- Elaborar productos alimentarios ecológicos locales o de cercanía, facilitando su articulación en una red para el conocimiento de la disponibilidad de los productos.
- Articular sinergias entre producción y agroindustria para la transformación de productos y para la gestión de residuos e insumos.
- Intercambiar experiencias y/o facilitar el acceso a instalaciones de transformación (obradores compartidos).
- Diseñar procesos de bajo consumo y eficiencia energética y de recursos.
- Priorizar el cierre de los ciclos y la circularidad de los procesos de la producción y la transformación, con el objetivo de residuos cero.
- Priorizar a los actores y actoras territoriales.

○ Comercialización y distribución

- Facilitar el uso de la marca común al Biodistrito.
- Utilizar de forma fiable la marca (restauración; turismo...).
- Promocionar la producción local, el comercio local y la gastronomía del territorio.
- Gestionar de forma colaborativa con actores y actoras territoriales.
- Promocionar el consumo asociado (red de ecotiendas; supermercados cooperativos...).
- Generar empleo en el territorio.
- Priorizar la distribución de cercanía (Biodistrito).
- Maximizar la eficiencia energética (en instalaciones y en medios de locomoción).

○ Empresas tecnológicas

- Diseñar y desarrollar aplicaciones y herramientas adaptadas al manejo agroecológico y para la comercialización.
- Innovar en el diseño de maquinaria e instalaciones para la transformación.
- Elaborar procedimientos que permitan el cierre de ciclos en la transformación, compostaje e insumos.

○ Sector HORECA

- Incluir los productos ecológicos y locales o de cercanía en la oferta gastronómica y su promoción en el territorio.
- Participar en las campañas en promoción de productos ecológicos locales o de cercanía.
- Acordar retribuciones razonables con el sector productivo.
- Incluir en el modelo de negocio criterios de sostenibilidad e impacto en el territorio
- Generar empleo en el territorio.

○ Operadores turísticos

- Introducir enclaves del Biodistrito en itinerarios turísticos y didácticos.
- Priorizar la producción local y ecológica en la promoción de restaurantes y puntos de venta.
- Participar en las campañas en promoción de productos ecológicos locales o de cercanía.
- Incluir en el modelo de negocio criterios de sostenibilidad e impacto en el territorio.
- Generar empleo en el territorio.

○ Comercio local

- Ofertar productos ecológicos y de cercanía.
- Establecer una red de eco-comercios asociados para la promoción de los productos ecológicos y de cercanía.
- Promocionar el consumo asociado (red ecotiendas; super cooperativos...).
- Establecer acuerdos con redes de comerciantes locales (barrios, distritos, comarcas...) para complementar la oferta con productos ecológicos frescos y transformados.

● Administración

○ Administración pública (según competencias)

- Impulsar el consumo de productos ecológicos y de cercanía.
- Adaptar los trámites administrativos para priorizar las iniciativas agroecológicas locales.
- Acompañar y facilitar los procesos de acreditación y auditorías sanitarias en producción y transformación.
- Impulsar el consumo social: comedores en equipamientos públicos, concesiones de espacios de restauración, ...
- Apoyar el proceso del Biodistrito facilitando espacios y recursos públicos para la gobernanza.
- Poner a disposición de posibles usos del Biodistrito edificios y/o suelos públicos (obradores, naves logísticas...).
- Establecer la gestión pública del compostado.
- Facilitar la certificación ecológica a las iniciativas de producción más pequeñas o artesanales.

○ Sector educativo

- Introducir enfoques y materias con orientación agroecológica y ecosocial en el currículo escolar y las actividades educativas.
- Organizar visitas a puntos de interés.
- Contribuir a la generación de redes.
- Poner en marcha iniciativas educativas: huertos, talleres, exposiciones...

○ Sector de la salud

- Aportar conocimiento y difusión en materia de nutrición y hábitos de consumo saludables y sostenibles.

● Investigación y consultoría

○ Instituciones académicas y de investigación

- Contribuir a identificar las necesidades de los actores para implementar soluciones de forma participada.
- Aportar conocimiento científico a los procesos del Biodistrito.
- Contribuir a la generación o fortalecimiento de redes.
- En su caso, acompañamiento y facilitación de procesos de investigación-acción participativa.

○ Consumo

- Difundir y promocionar los beneficios del consumo de alimentos ecológicos.
- Gestionar de forma colaborativa los grupos de consumo.
- Apoyar el consumo en ecomercados y participar activamente en acciones relacionadas (energía, naturaleza, biodiversidad...).
- Participar y dinamizar de forma colectiva en las actividades de promoción, consumo y difusión de la alimentación ecológica, saludable y sostenible.

● Actores relacionados

○ Instalaciones o comunidades energéticas

- Gestionar y dotar de autonomía energética tanto a las explotaciones productivas como a las infraestructuras logísticas, comerciales o de distribución.
- Facilitar información, capacitación y difusión sobre el potencial de las comunidades energéticas en el contexto de un Biodistrito.

○ Banca solidaria

- Posibilitar la financiación de las iniciativas relacionadas con la economía de los sistemas alimentarios en los Biodistritos.
- Facilitar capacitación sobre financiación de proyectos.

27



PAUTAS PARA EL USO DE UNA MARCA COMPARTIDA

El Biodistrito se podrá dotar de un reglamento para la articulación consensuada del uso de una marca de garantía para la denominación y territorio que se acuerde. El diseño, contenido formal y estrategia comunicativa integral para el Biodistrito es motivo de acuerdo específico que lo desarrolle, atendiendo a la idiosincrasia de sus actores y la especificidad del territorio. Del mismo modo que habrá de atender a la neutralidad de su representación con respecto a las entidades que lo compongan y con otras de ámbito nacional o transnacional.

Este reglamento deberá ajustarse a la regulación sectorial (Real Decreto 687/2002, de 12 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas) atendiendo a:

- Disposiciones generales para la titularidad de la marca y régimen jurídico de su uso, definiendo su objeto y finalidad.
- Disposiciones para el uso de la marca:
 - Personas autorizadas: el Biodistrito regularía quiénes pueden acceder a la posibilidad de utilizar la marca compartida. *A priori* cabe la posibilidad de que la usen todos los posibles participantes, cada uno desde su rol en el Biodistrito.
 - Requisitos y condiciones autorizados: podrán regularse aspectos como la tipología de producto, establecimiento o servicios (alimento ecológico, productos artesanales, criterios de comercio justo, protocolos de trazabilidad y transparencia, criterios medioambientales, criterios éticos...).
 - Procedimiento para la obtención de la autorización: se habrá de determinar en cada caso mediante el protocolo que se determine, estableciendo un cauce específico para la solicitud y el seguimiento, o bien incluyendo esta posibilidad en el acuerdo de adhesión al Biodistrito.
 - Condiciones de uso de la marca: se determinarán las condiciones en acuerdo del órgano rector.
 - Obligaciones de los operadores autorizados. Quedarán establecidos en acuerdo reglamentado.
 - Control y seguimiento del uso de la marca. Quedará establecido en acuerdo reglamentado.
 - Vigencia de la autorización. Quedará establecida en acuerdo reglamentado.
 - Consecuencias del uso inadecuado de la marca o del incumplimiento de requisitos. Quedarán establecidos en acuerdo reglamentado.
- Registro de los operadores autorizados.



MODELO DE ESTATUTOS

La Junta de Andalucía dispone de información sobre cómo abordar la constitución y gestión de una asociación donde recoge su normativa reguladora y modelos de estatutos, a consultar para la elección del modelo más adecuado para cada Biodistrito.

Como aportación, se recoge el estándar reglamentario del contenido mínimo que ha de tener en cuenta una Asociación en Andalucía⁴ (se aporta modelo oficial y un ejemplo de redacción de objetivos y actividades para el caso de un Biodistrito en el Anexo 1).

⁴ Asociaciones - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)



GUÍA ORIENTATIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL BIODISTRITO

A continuación, se relaciona un conjunto de trámites que sirve como itinerario para la constitución de la entidad jurídica del Biodistrato y que deberá contar con el arranque de un Comité Promotor que establezca y defina el itinerario a seguir (recogido en el apartado 4.2 Etapa 1. Establecimiento: Hoja de ruta para la creación de Biodistritos).

Teniendo en cuenta que en cada territorio o Biodistrato se parte de condicionantes específicos que van a orientar sus procesos particulares, se pueden identificar una serie de pasos previos generales que van a estar determinados por el grado de madurez de la iniciativa, el tipo de agentes que inicien el proceso y la demanda específica que se plantee (productores, sector empresarial, grupos de consumo, universidad, administración local...).

- Identificación de los agentes productivos y de la interlocución existente entre productores, autónomos agrarios, PYME, empresas transformadoras, gestión de residuos...
- Reconocimiento de canales de información y comunicación sobre las ventajas y valores de los sistemas agroalimentarios locales (optimización de procesos productivos, estrategias comerciales comunes, mercados locales...).
- Identificación del tejido asociativo y las redes agroecológicas existentes y su nivel de articulación territorial. Dispositivos de participación solventes y eficaces para su consolidación. Capacidad de amplificación del efecto de los proyectos compartidos y su interlocución con otros agentes territoriales.
- Contar con la participación de entidades que realizan estudios en el Biodistrato, aportan al territorio y a su sociedad claves para mejorar los procesos de transición ecológica y nuevos sistemas basados en el consumo de proximidad. Las Universidades, los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía y el IFAPA de la Junta de Andalucía son algunos de ellos.
- Establecer la interlocución necesaria con la administración en sus distintos niveles de gobernanza, asegurando el acompañamiento administrativo y reglamentario, posibilitando la consulta pública abierta y manteniendo la difusión y promoción de la iniciativa.

29

Los trámites se concretan en las siguientes actuaciones:

1. Pacto territorial, aprobación de la Estrategia Alimentaria Territorial y firma de cartas de adhesión.
2. Redacción de los estatutos, que podrán basarse en el modelo que se aporta, haciendo las adaptaciones necesarias.
3. Acuerdo de denominación social y solicitud de denominación no coincidente en el registro correspondiente.
4. Convocatoria de asamblea constituyente.
5. Celebración de asamblea constituyente:
 - Nombramiento de cargos (Junta directiva u órgano que corresponda).
 - Aprobación de estatutos, que incluyen domicilio y razón social.
6. Presentación de solicitud de inscripción en el registro correspondiente.
7. En su caso, subsanación de incidencias.
8. Una vez inscrita en el registro correspondiente la entidad, solicitud del certificado de cargos con representación.
9. Solicitud de Número de Identificación fiscal (NIF).
10. Solicitud de certificado digital por parte de la persona representante de la entidad.



**ACTORES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN
EL BIODISTRITO**



CRITERIOS MARCO: ECOLOGÍA Y PROXIMIDAD

Partimos del consenso de que el Biodistrito tiene como objetivo general la transformación hacia un sistema alimentario local sostenible y saludable, que innove en sistemas de gobernanza territorial y fortalezca las alianzas entre actores para la consecución de mejores niveles de sostenibilidad social y ambiental, incluyendo instituciones públicas o privadas y ciudadanía a partir de la promoción de la ecología y la agroecología. Esto implica que estamos abarcando una multiplicidad de actores que le llevan a conformar un sistema complejo a la vez que frágil.

Para lograr que un Biodistrito supere la fragilidad en la que el sistema alimentario globalizado le acota y para entender la incidencia de los diferentes flujos de transferencia entre los dos sistemas, nos basamos en una perspectiva que aborda la caracterización de los diferentes actores participantes en los sistemas alimentarios localizados, especialmente desde el punto de vista de la producción.

Este apartado se refiere a los distintos tipos de actores que tiene sentido considerar como parte de un Biodistrito de entre los que operan en el mercado alimentario. Serán, en general, aquellos que, por un lado, trabajen con producción ecológica, y, por otro, operen en canales cortos. Pero el Biodistrito ha de considerar no solo el potencial de las personas y entidades alineadas plenamente con el proceso, sino que debe facilitar la posibilidad de que otros actores, que no se encuentran en estas coordenadas de proximidad y producción ecológica, transiten hacia este paradigma y desarrollen su potencial de contribuir positivamente al Biodistrito a través de la reorientación o ampliación de sus estrategias. Igualmente, resulta esencial considerar a las iniciativas agroecológicas de menor entidad y capacidad para abordar la certificación de su explotación, de forma que el Biodistrito habilite cauces para facilitar y hacer más viable la certificación.

En cualquier caso, una de las características intrínsecas a un Biodistrito es la multiplicidad de agentes que se concitan en cada territorio y las relaciones que se establecen entre ellos, que necesariamente va a implicar definir y consensuar unas reglas de funcionamiento y un sistema de gobernanza propio, promoviendo dinámicas participadas y consensuadas “de abajo a arriba”.

Así, en cada Biodistrito la diversidad de personas y entidades que constituyen el ecosistema social pueden desempeñar su papel, en cada caso, con sus singularidades. No obstante, abordaremos en este apartado una descripción genérica de aquellos actores y actoras más relevantes, lo que implica necesariamente hablar también de cuáles son o pueden ser sus funciones o roles en los procesos y actividades del Biodistrito, así como la participación de los mismos. Todo ello dependerá a su vez de las características del modelo de sistema alimentario local que se acuerde articular en cada caso.



SECTORES Y PARTICIPANTES EN UN BIODISTRITO

En este apartado se relacionan de forma general los agentes que van a jugar un papel en el Biodistrito:

PRODUCCIÓN

● **Personas agricultoras y ganaderas**

- Agricultura y ganadería ecológicas.
- Iniciativas en conversión o en proceso de certificación ecológica.
- Personas productoras convencionales con interés en la transición al sector ecológico.

Información:

- Página web de Producción Ecológica – Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es) Venta directa: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/industrias-agroalimentarias/produccion/paginas/venta-directa-productos-primarios.html>
- GeoPortal (mapama.gob.es)

Contacto:

- Sistema de información de la Producción Ecológica en Andalucía (SIPEA): <https://ws142.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/roae/>
- Listado de productores/recolectores adheridos al Sistema de Información de Venta Directa de Andalucía: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/industrias-agroalimentarias/produccion/paginas/venta-directa-productos-primarios.html#toc--aqui-n-beneficia->

● **Productores/as de insumos**

- Garantizan la promoción de variedades ecológicas y razas locales con capacidades de adaptación climática y permitiendo el cierre de ciclos o su tutela disponiendo de banco/ vivero de semillas.
- Articulan sinergias entre producción y agroindustria en la gestión de residuos e insumos.

Información:

- Listado de entidades de control acreditadas para la certificación de insumos utilizables en la producción vegetal ecológica: https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/listadoecccertificacioninsumoseco23082021_tcm30-552380.pdf

Contacto:

- Listado operadores insumos aptos para producción ecológica (CAAE): https://portal.caae.es/ApplicationBuilder/eFormRender.html?code=AA4BB22B591CC99C11BB66FA8AC0CECC&FormApplication=CAAE-INSUMOS-WEB_New%20InsumosUNE
- Listado operadores insumos aptos para producción ecológica (SOHISCERT): <https://sohiscert.com/registro-de-operadores-certificados-insumos-une/>

● **Compostaje**

- Sistema organizado para la gestión circular de los productos derivados del manejo ecológico.

Información:

- Portal ambiental de Andalucía - Economía Circular: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/residuos-suelos-contaminados-economia-circular/economia-circular>
- Portal ambiental de Andalucía - Gestión de residuos: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/residuos-suelos-contaminados-economia-circular/gestion-de-residuos>
- Recursos sobre Compostaje: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/produccion-ecologica/insumos-utilizables-produccion-ecologica/paginas/compostaje-ecologico.html>
- Bioresiduos: <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/prevencion-y-gestion-residuos/flujos/biorresiduos/>

SECTOR EMPRESARIAL**● Empresas de transformación agroalimentaria**

- A partir de la transformación de productos ecológicos y/o agroecológicos de cercanía y obradores compartidos con criterios que apuesten por el empleo digno y los procesos artesanales. Oferta en transformación producto eco, con retorno de envase y circularidad en los procesos.

Contacto:

- Registro de industrias agroalimentarias: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/industrias-agroalimentarias/registros-alimentarios/paginas/consulta.html>

● Empresas de logística y distribución

- Para la optimización de almacenamiento y distribución por medio de organización local y regional de la oferta que asegure equilibrio y eficacia entre producción y consumo ecológico; gestión colectiva de compras; *foodhub*; cobertura de última milla bajo criterios de eficiencia energética y bajo impacto.

● Promoción y comercialización

- A partir de la recuperación de la identidad cultural del territorio (semillas, recetas, manejos...); venta y alquiler de herramientas y maquinaria adaptadas al manejo tradicional; ecomercados, ferias, muestras; marca diferenciada; Identificación Geográfica Protegida/Denominaciones de Origen (IGP/DO).

Información:

- Promoción y fomento del consumo de alimentos ecológicos: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/produccion-ecologica/promocion.html>
- Promoción agroalimentaria: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/industrias-agroalimentarias/promocion.html>
- Red andaluza de semillas: <https://www.redandaluzadesemillas.org/>

Contacto:

- Guía de puntos de venta de alimentos ecológicos y ecomercados: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/produccion-ecologica/promocion/paginas/guia-ptos-venta.html>
- Mapa de la Guía de los puntos de venta y ecomercados de Andalucía: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1sFyIFxWd744WJIIOSPDC2y97_zND7JNy&usp=sharing

● Empresas tecnológicas

- Posibilitan herramientas y maquinaria diferenciadas o adaptadas al manejo agroecológico; herramientas innovadoras en los procesos de transformación; innovación para los manejos y aplicación de insumos...

● Sector HORECA

- Desde la promoción de gastronomía diferencial y turismo gastronómico sustentable que acredite consumo de cercanía y ecológico en su oferta...

● Operadores turísticos

- Desde la interrelación coordinada con los recursos alimentarios y gastronómicos de base ecológica y regenerativa en canales cortos en el territorio.

Información:

- Registro de turismo: <https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/areas/turismo/registro-turismo.html>
- Instrumentos de intervención turística en Andalucía: <https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/areas/turismo/instrumentos-intervencion-turistica.html>

Contacto:

- Buscador de Establecimientos y Servicios Turísticos: <https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/servicios/app/buscador-establecimientos-servicios-turisticos.html>
- Municipios turísticos: <https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/areas/turismo/instrumentos-intervencion-turistica/paginas/municipio-turistico.html>

● Comercio local

- Ecotiendas y comercio de barrio, local o comarcal; asociaciones de comercio; venta *online* y promoción de productos locales ecológicos.

Contacto:

- Guía de puntos de venta de alimentos ecológicos y ecomercados: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/produccion-ecologica/promocion/paginas/guia-ptos-venta.html>
- Mapa de la Guía de los puntos de venta y ecomercados de Andalucía: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1sFyIFxWd744WJIOSPDC2y97_zND7JNy&usp=sharing

ADMINISTRACIÓN

● Administraciones públicas

- De producción y empleo local ligado al sistema alimentario territorial; compra pública y restauración colectiva a guarderías, residencias mayores, ecoturismo responsable; asesoramiento técnico relacionado; gestión de circularidad; apoyo innovación ecosocial (escalas regional, provincial, comarcal, local).

Contacto:

- Base de datos general de entidades locales: <https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/sgcief/BDGEL.aspx/default.aspx>
- SIPEA <https://ws142.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/roae/>

● Sector educativo y sanitario

- Huertos escolares; comedores escolares; grupos familiares organizados en comedores colectivos; Centros de salud y Consultorios locales promotores de salud pública, nutrición equilibrada, hábitos alimentarios saludables.

Información:

- Proyecto ecológico Andalhuerto: <https://www.andalhuerto.es/>
- Programa Aldea: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/aldea/actividades-en-centros>
- Plan para la Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada: <https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyconsumo/areas/planificacion/planes-integrales/paginas/pafae.html>

Contacto:

- Consulta de centros educativos de Andalucía: <https://vscripits.ced.junta-andalucia.es/centros/>
- Andalhuerto Huertos Educativos - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)
- Programa Aldea Experiencias - Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (juntadeandalucia.es)

- Plan para la Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es)

INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA

● Instituciones académicas y de investigación

- Acompañando la innovación de estrategias; red de centros y personal investigador; Asesoría estratégica en la elaboración de proyectos para captación de ayudas; fomento, divulgación, auditoría e impacto.

Información:

- Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica: <https://ifapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/>
- Sistema Andaluz del Conocimiento: <https://juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion/areas/investigacion-desarrollo/sistema-conocimiento.html>
- Estrategia de I+D+I de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027: <https://juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion/consejeria/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/245429.html>
- Grupos operativos: <https://www.redruralnacional.es/grupos-operativos>

Contacto:

- Visor Grupos operativos y proyectos innovadores: https://redruralnacional.es/visores_rrn/ggoo
- SERVIFAPA. Plataforma de asesoramiento y transferencia del conocimiento agrario y pesquero de Andalucía: <https://ifapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/servifapa/buscador?fulltext=>

CONSUMO

● Ciudadanía

- Cada vez más consciente de la importancia de la alimentación para el mantenimiento de la salud y la autonomía y soberanía de los territorios, suele agrupar a la ciudadanía en figuras asociativas, capaces de canalizar información, conocimientos y demandas de manera efectiva hacia el espacio de gobernanza.

● Consumo organizado

- Grupos de consumo; comedores sociales; comedores universitarios; restauración colectiva (hospitales, conventos, residencias, acuartelamientos...).

● Tercer sector

- Contribuyendo en la articulación de los contenidos y objetivos de las organizaciones sociales; Cooperativas relacionadas, redes agroecológicas, supermercados cooperativos. Asociaciones ecologistas, de protección del medio ambiente, agricultoras, mujeres, jóvenes, sociales, grupos de desarrollo...

ACTORES RELACIONADOS

● Instalaciones o Comunidades energéticas

- Ligadas tanto a las explotaciones productivas como a las infraestructuras logísticas, comerciales o de distribución.

● Banca solidaria

- Posibilitando la capacitación financiera de las iniciativas relacionadas con la economía de los sistemas alimentarios en los Biodistritos.



MARCO ESTRATÉGICO



INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de alentar y facilitar la creación de Biodistritos en Andalucía, el PACBA plantea un marco estratégico, una perspectiva metodológica y un conjunto de recomendaciones generales y recursos para la dinamización de dichos procesos.

En ese contexto se traza un itinerario metodológico enfocado como un proceso de participación, concertación y articulación conducente a:

- la creación, planificación y puesta en marcha de un Biodistrito; y
- su posterior desarrollo, profundización y evolución.

Estos dos pasos se traducen en dos etapas, en las que se basa el marco estratégico:

- Etapa 1: Establecimiento. Hoja de ruta
- Etapa 2: Crecimiento. Escalera de los Biodistritos

Para cada una de estas etapas se ofrece una herramienta, a aplicar consecutivamente, que puede ser de utilidad: para la primera, una guía para la elaboración de la **Hoja de ruta** de un Biodistrito, y, para la segunda, la **Escalera de los Biodistritos**. El primero responde a la etapa de creación y establecimiento del Biodistrito, y propone un itinerario de actividades para el diseño de la Hoja de ruta de impulso de un Biodistrito a partir de sus condiciones iniciales. El segundo quiere servir como mapa orientativo de opciones para la etapa de desarrollo posterior: tiene que ver con la perspectiva de la maduración o crecimiento en grado de complejidad o articulación de un Biodistrito.

Partimos de una concepción de Biodistrito que enfatiza su dimensión de proceso y de construcción colectiva. Además, su puesta en marcha se apoyará en los procesos en curso y redes existentes de producción, distribución y consumo ecológico de cercanía, pretendiendo ser un impulso orientado a aumentar su grado de organización, complejidad y capacidad para alcanzar los objetivos de la red. Por tanto, aunque cada territorio tendrá un punto de partida diferente y no cabe un único itinerario de actividades, sí son posibles ciertos planteamientos metodológicos comunes.



ETAPA 1. ESTABLECIMIENTO: HOJA DE RUTA PARA LA CREACIÓN DE BIODISTRITOS

La Hoja de ruta para la creación de Biodistritos es una herramienta que pretende servir como guía para la elaboración de un programa de actividades para crear un Biodistrito, desarrollando un itinerario metodológico a través de un conjunto de actividades organizado por fases. Se presenta como una orientación para adaptar el diseño a las condiciones de cada caso, en función de la escala, las condiciones de partida y los recursos disponibles. Esta etapa de creación del Biodistrito centra su eje principal en la articulación y construcción de acuerdos entre los actores que van a formar parte del mismo, por lo cual esta herramienta tiene una fuerte impronta metodológica y de enfoque participativo.

4.2.1 FASES

La Hoja de ruta para la creación de Biodistritos contempla las siguientes fases:

● Fase 1. Iniciativa y bases

En esta primera fase un grupo aún pequeño de personas y entidades públicas o privadas reconoce la oportunidad y las condiciones para constituir un Biodistrito y toma la iniciativa de darle el impulso inicial, conformando lo que se identifica como el Grupo Motor Inicial (GMI) que será el responsable de promover el proceso, para que otros agentes del territorio vayan sumándose en etapas posteriores (foro público); se pueda abordar en el proceso una evaluación de recursos disponibles, diagnóstico de situación e identificación de agentes de los distintos sectores en el territorio; que posibilite la conformación del Comité Promotor (CP) del Biodistrito.

● Fase 2. Comunicación y promoción

En esta fase se lleva a cabo una estrategia de comunicación orientada a generar interés y promocionar la participación en el Biodistrito, está dirigida a los actores y actoras esenciales para el Biodistrito (productores ecológicos, consumidores, operadores turísticos, administraciones públicas, etc). Se generan las herramientas de comunicación y en paralelo se pueden elaborar formularios o encuestas que sirven para realizar un sondeo inicial de expectativas. También se sugiere realizar jornadas específicas de información y promoción.

● Fase 3. Diagnóstico participativo

Una vez se ha mapeado y establecido la interlocución con los distintos actores y actoras del territorio, procede realizar un diagnóstico participativo de la situación de partida, que servirá de base para planificar las acciones y el modelo organizativo en la siguiente fase. En la medida de las posibilidades, es deseable celebrar sesiones de trabajo sectorial con cada tipo de participante (entre los relacionados en el punto 2.3) ya que representan a intereses distintos, para después converger en un diagnóstico integrado.

● Fase 4. Estrategia Alimentaria Territorial (EAT)

En esta fase se establece la planificación estratégica que se concreta en una programación operativa y la formación de Grupos de Trabajo que orientan y definen el Biodistrito y las acciones que se deciden acometer. Se plasma en un documento que constituye la Estrategia Alimentaria Territorial (EAT) del Biodistrito, que contiene, a título orientativo: el análisis y diagnóstico del punto de partida; los objetivos a alcanzar; las líneas estratégicas a desarrollar; los proyectos o acciones a acometer, que se recomienda definir en fichas descriptivas; una estimación de calendario y dimensionado económico; y la definición del modelo de gobernanza. La aprobación consensuada de esta EAT del Biodistrito concluye con la firma del Acuerdo territorial, que marca el hito de su constitución formal.

● Fase 5. Desarrollo y seguimiento

En la quinta fase se constituye una Comisión de seguimiento para el desarrollo y supervisión del Biodistrito. Esta función puede asumirse por el propio Comité Promotor o bien crearse un grupo distinto o con mayor representación, según se determine en cada Biodistrito. En función de la planificación y prioridades de cada territorio, se promueve el desarrollo del Biodistrito a través de distintas actividades, de promoción, capacitación y articulación.

4.2.2 SECCIONES O GRUPOS PARTICIPANTES

Dentro de este proceso haremos referencia a distintos grupos o espacios de trabajo entre los que distinguimos:

- El Grupo Motor Inicial (GMI) es el conjunto de actores que toma la iniciativa y da los primeros pasos. No tiene un carácter formal; es simplemente una forma de nombrar en este documento a las y los protagonistas de ese primer paso.
- El Comité Promotor (CP) es el grupo surgido del primer foro de trabajo abierto y con el consenso del resto de actores y actoras. Su función es impulsar, orientar y realizar el seguimiento del proceso de creación del Biodistrito. Es importante que incluya a distintas personas y entidades, representando el conjunto de perspectivas e intereses del territorio.
- La Comisión de Seguimiento (CS) tiene la función de promover acciones de promoción, capacitación y articulación para el desarrollo del Biodistrito, así como realizar labores de seguimiento y evaluación.
- El Equipo Técnico (ET), se encarga de la dinamización y facilitación del proceso participativo en el nivel ejecutivo, bajo la orientación y en coordinación con el Comité Promotor. Siempre que sea viable los cometidos y funciones del Equipo Técnico habrán de ir siendo asumidas de forma progresiva por las personas componentes del Comité Promotor en el transcurso del proceso de formación del Biodistrito.

Dependiendo de los recursos técnicos disponibles en cada territorio (GDR; Diputaciones; CADE, etc.) y de su cualificación diferencial para el proceso de constitución de Biodistritos, podrían ser incorporados en el Equipo Técnico por medio de la concertación de programas compartidos.

4.2.3 PASOS Y ACTIVIDADES

● Fase 1. Iniciativa y bases

1. **Identificación y constitución del Grupo Motor Inicial (GMI).** Identificación de la demanda inicial, situación y condiciones de partida. Grupo Motor Inicial (GMI).
2. **Sesión inicial.** Contacto con actores y actoras clave. Celebración de la primera reunión. Valoración preliminar de viabilidad. Documento inicial y convocatoria de un foro más amplio. GMI.
3. **Foro público y creación del Comité Promotor.** Sondeo de expectativas, identificación de recursos y procesos en marcha y acuerdo de inicio. Creación del Comité Promotor (CP). GMI.
4. **Evaluación de recursos.** Evaluación de recursos técnicos y económicos para abordar el proceso: qué Equipo Técnico (ET) facilitador es necesario y con quién podemos contar. Designación del Equipo Técnico. CP.

5. **Diseño previo del Biodistrito.** Sesión de trabajo del CP dinamizada por el ET en la que se realiza un planteamiento preliminar para establecer: el alcance del proceso, el itinerario general y la programación. CP y ET.
6. **Mapeo y aproximación preliminar del Biodistrito.** Sesión de trabajo del CP dinamizada por el ET en la que se realiza un mapeo tanto de personas y entidades clave de espacios o enclaves estratégicos para el Biodistrito. CP y ET.
7. **Redacción del documento base del Biodistrito.** Estudio de viabilidad y oportunidad que integra los resultados de los pasos anteriores. Realizado por el ET y validado por el CP.

● Fase 2. Comunicación y promoción

8. **Creación de imagen y acciones iniciales de comunicación.** Creación de imagen e identidad digital del Biodistrito y primeras herramientas web. Despliegue de acciones iniciales orientadas a los actores y actoras a convocar. ET.
9. **Herramientas de devolución de información y comunicación.** A partir del documento base, y en su caso, de la interacción con actores y actoras en la campaña de comunicación, generar herramientas de información y comunicación para la dinamización de las sesiones. Pueden ser en formato de texto, gráfico, audiovisual, etc. ET.
10. **Contactos grupales y dinamización de grupos de actores.** Establecer contactos con las personas o entidades identificados en el mapeo. ET.
11. **Realización de encuestas o formularios.** Sondeos a través de formularios *online* acerca de las expectativas en torno al Biodistrito. ET.
12. **Jornadas informativas y de difusión sobre los Biodistritos.** Orientadas a distintos actores y actoras, y dirigidas a: informar sobre la figura del Biodistrito y reconocer tanto las expectativas y motivaciones que despierta como las dudas y dificultades que genera. Diseñadas y organizadas por el ET, bajo supervisión y orientación del CP.
13. **Ampliación del mapeo inicial.** Si tiene sentido dentro del proceso, en este momento se puede abordar una ampliación progresiva del mapeo, por tipos de actores y ámbito territorial. ET.

● Fase 3. Diagnóstico participativo

14. **Documento marco del diagnóstico.** El ET, en colaboración con el CP, elabora un documento marco que servirá como punto de partida para las sesiones sectoriales de diagnóstico. Incluirá en su caso una revisión documental (recopilación y estudio de informes, estudios, diagnósticos, planes, y trabajos universitarios que puedan ser de utilidad), así como los resultados de las encuestas y formularios. ET en colaboración con el CP.
15. **Talleres de diagnóstico sectorial.** Sesiones de diagnóstico sectorial (guiadas por el Equipo Técnico) para evaluar con qué contamos, situaciones a mejorar y escenarios deseables (individual/ colectivo), todo ello orientado al fomento de la producción y el consumo ecológico a través de un Biodistrito:
 - Producción
 - Transformación
 - Distribución
 - Comercialización
 - Consumo
 - Gobernanza y funcionamiento interno
 - Sector institucional
 - Sector turístico
 - Sector educativo y de salud
16. **Diagnóstico integrado y prospectivo.** Realizar talleres transversales (guiados por el Equipo Técnico y en colaboración con el CP) donde se articulen y contrasten los diagnósticos sectoriales y su puesta en común. ET en colaboración con el CP.

● Fase 4. Estrategia Alimentaria Territorial (EAT)

- 17. Estudio y presentación de buenas prácticas.** A partir de los puntos que hayan generado más interés o preocupación en la fase anterior, recopilación y presentación de referencias de éxito y análisis colectivo en torno a los aspectos que pudieran ser adaptables al contexto local. ET en colaboración con el CP.
- 18. Taller de planificación.** Realizar un taller para definir los objetivos y líneas de actuación, que orientarán la creación de Grupos de Trabajo. ET en colaboración con el CP.
- 19. Definición participativa del plan de acción.** Definición pormenorizada de acciones y prioridades de cada línea de actuación. Establecer la situación de partida y objetivos prioritarios con la herramienta la Escalera de los Biodistritos. Creación de Grupos de trabajo temáticos. ET en colaboración con el CP.
- 20. Diseño de indicadores.** Para cada una de las líneas de trabajo o de las acciones a desarrollar se definen indicadores que permitan medir el grado de cumplimiento de su ejecución. ET.
- 21. Conformación de Grupos de Trabajo (GT).** Formar grupos de Trabajo para la definición de proyectos y aspectos clave (cadena de valor, modelo de negocio, financiación, ...).
- 22. Modelo de gobernanza.** Diseño del modelo de gobernanza: Comité Promotor, estructura técnica y espacios de participación. ET en colaboración con el CP.
- 23. Pacto territorial y constitución formal del Biodistrito.** Aprobación de la EAT y firma del pacto. Firma de cartas de adhesión. CP.

● Fase 5. Desarrollo y seguimiento

- 24. Creación de figura jurídica.** Elección de la figura jurídica más adecuada. CP.
- 25. Redacción y aprobación del Programa Operativo Anual (PROA).** Definir el Programa Operativo Anual con las acciones a ejecutar durante el siguiente año. CP a propuesta del ET.
- 26. Comisión de Seguimiento**
- 27. Actividades de promoción.** Acciones para la promoción del Biodistrito. Definidas por el CP en función de la EAT.
 - Fomento de la producción ecológica
 - Fomento del consumo ecológico
 - Valoración de los recursos naturales y agrarios
 - Fomento del consumo social
 - Fomento del relevo generacional
 - Fomento del papel de las mujeres en la producción ecológica
- 28. Actividades de capacitación.** Acciones para la capacitación de los actores y actoras del Biodistrito. Determinadas desde el CP.
 - o Mejora de la competitividad de las empresas del Biodistrito
 - o Gestión de residuos orgánicos y compostaje
- 29. Actividades de articulación.** Acciones para mejorar la articulación interna del Biodistrito. Promovidas por el CP.
 - Creación o mejora de canales cortos de comercialización
 - Obradores compartidos
 - Centros logísticos
- 30. Seguimiento, evaluación continua y reorientación.** Sesiones de seguimiento. CP. Establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión y seguimiento del funcionamiento del Biodistrito.



ETAPA 2. CRECIMIENTO: ESCALERA DE LOS BIODISTRITOS

Una vez constituido el Biodistrato, se propone una herramienta de planificación para guiar su crecimiento de forma gradual y flexible, basada en una batería de acciones, que denominamos la Escalera de los Biodistratos. Esta herramienta puede servir para:

- Reconocer qué avances o aspectos parciales del Biodistrato se han logrado ya en el territorio, estableciendo así el punto de partida cuando se decide impulsar un Biodistrato;
- Mostrar itinerarios orientativos para el crecimiento y evolución del Biodistrato en cada una de sus dimensiones (producción, transformación, distribución, etc.), indicando para cada una de ellas posibles proyectos o iniciativas a emprender;
- Visualizar el distinto grado de complejidad relativa de cada iniciativa, para acometerlas conforme a una planificación progresiva y realista;
- Fijar el horizonte final de los objetivos que se marque el Biodistrato, en términos de proyectos a desarrollar;
- Facilitar la creación de una batería de indicadores para evaluar el avance de los Biodistratos en el ámbito andaluz.

El crecimiento o maduración de un Biodistrato, entendido como un sistema social y económico para la alimentación local y ecológica, lo entendemos como una ganancia gradual en la eficiencia interna del sistema, que ha de basarse en criterios de gobernanza democrática, y también en términos de impacto sobre el territorio y el consumo.

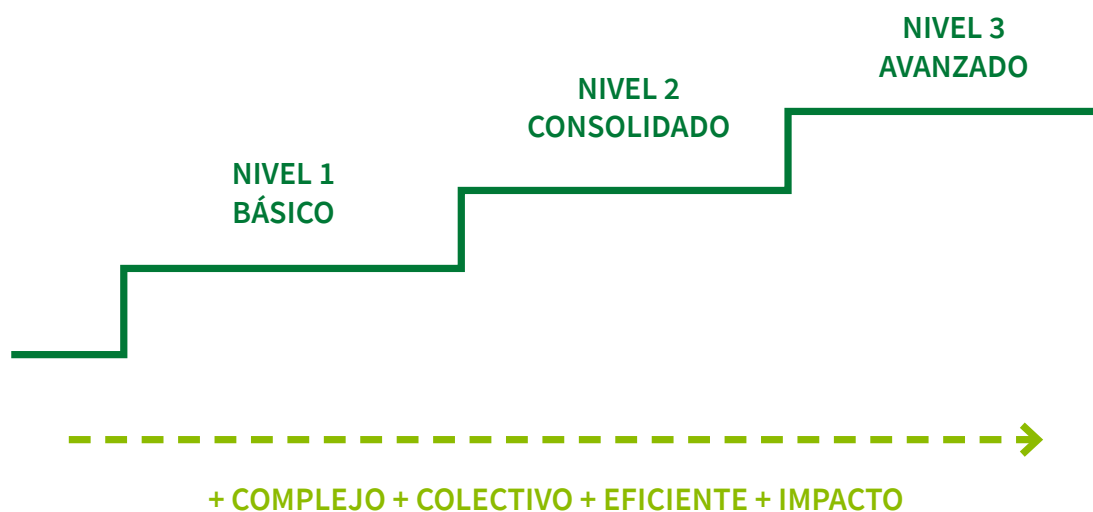


Figura 1. Escalera de los Biodistratos. Elaboración propia

En la Escalera de los Biodistritos podemos distinguir entre tres niveles, partiendo del conocimiento de la situación andaluza, particularmente de las redes agroecológicas, que son las experiencias de articulación territorial más avanzadas, y de los pasos que se han logrado dar como red o sistema alimentario local emergente. Por supuesto, no se trata de una clasificación cerrada ni tiene la vocación de sentar categorías absolutas, pero pretende responder a un cierto criterio de menor a mayor nivel de complejidad a partir de la experiencia.

- **Nivel 1: Básico.** Situamos en el nivel 1 las iniciativas de menor dificultad, en muchos casos individuales e incipientes, que requieren de menos experiencia y organización comunitaria, y que serán la base para impulsar la creación del Biodistrito.
- **Nivel 2: Consolidado.** Presenta los avances que requieren de un grado intermedio de organización y dificultad. Aquí cabe imaginar redes organizadas y en proceso de ganar madurez y capacidad para abordar proyectos de mayor calado. El Biodistrito ya está establecido, pero no ha desarrollado aún todo su potencial.
- **Nivel 3: Avanzado.** El tercer nivel corresponde a iniciativas en las que se plasman los componentes de mayor complejidad de un Biodistrito, los que requieren probablemente mayor inversión, y/o una articulación entre actores más compleja y evolucionada hacia modelos de gobernanza multiactor y multinivel.

Huelga decir que este cuadro no deja de ser una aproximación que tal vez encaje mejor con la realidad de unos territorios que con la de otros, pero a modo de herramienta estimamos que puede ser de utilidad. Vale la pena aclarar que en el momento en que se decide impulsar la constitución de un Biodistrito es posible que se reconozcan logros parciales en el sistema alimentario local que no respondan necesariamente al caracterizado aquí como Nivel 1 Básico. Este cuadro puede servir para ir marcando aquellos *ítems* que ya se han alcanzado en un territorio en particular y establecer de esa manera una cierta imagen de cuál es el punto de partida, al mismo tiempo que permite visualizar y planificar los siguientes pasos u objetivos que el Biodistrito se proponga a corto, medio y largo plazo, así como utilizar el cumplimiento de dichos objetivos como posible indicador cualitativo.

43

Por otro lado, además de la gradación por niveles, también organizamos los distintos posibles componentes de un Biodistrito por categorías o ámbitos desde los que participar en un Biodistrito. Estos responden, por un lado, a los distintos eslabones de la cadena del mercado alimentario local; por otro, a sus aspectos transversales de organización y gestión interna; y por otro, a los sectores sociales con los que resulta de especial interés interactuar por su alta complementariedad. Son los ámbitos que presentamos a continuación:

- Eslabones de la cadena del mercado alimentario: producción
 - transformación
 - distribución y logística
 - comercialización y promoción
 - consumo
- Aspectos transversales:
 - gobernanza y gestión interna
 - tecnologías inteligentes
 - comunidad e innovación
 - educación y salud

Ámbitos	Ejes	NIVEL 1 BÁSICO	NIVEL 2 CONSOLIDADO	NIVEL 3 AVANZADO
Eslabones de la cadena del mercado alimentario				
Producción				
Transformación				
Distribución y logística				
Comercialización y promoción				
Consumo				
Aspectos transversales				
Gobernanza y gestión interna				
Tecnologías				
Comunidad e innovación social				
Educación y salud				

El modelo planteado ha sido desarrollado, como se muestra a continuación, sin que deba entenderse como una herramienta rígida ni exhaustiva, sino como una orientación y un instrumento de trabajo.

Ámbitos	Ejes	NIVEL 1 BÁSICO	NIVEL 2 CONSOLIDADO	NIVEL 3 AVANZADO
Eslabones de la cadena del mercado alimentario				
Producción	Transición y manejo ecológico	Rediseño de finca	Certificación ecológica	Gestión integral de residuos y compostaje
	Organización entre productores	Intercambios (insumos, semillas, saberes)	Compra colectiva Uso comunitario de maquinaria Viveros y bancos de semillas comunitarios	Planificación conjunta entre productores
Transformación	Cooperación entre iniciativas	Iniciativas individuales de transformación	Obradores compartidos y acuerdos de uso (maquila) Cierre de ciclos residuos-insumos, aprovechamiento de desrío	Planificación de oferta y demanda en el Biodistrito
Distribución y logística	Formas de distribución	Distribución individual	Distribución colectiva Pequeñas naves o locales logísticos Recursos de transporte compartidos (furgonetas, rutas)	<i>FoodHub</i> logístico Coordinación de flujos Zonas Logísticas Urbanas y reparto de última milla Flota o empresa logística

Ámbitos	Ejes	NIVEL 1 BÁSICO	NIVEL 2 CONSOLIDADO	NIVEL 3 AVANZADO
Eslabones de la cadena del mercado alimentario				
Comercialización y promoción	Promoción	Charlas sobre consumo ecológico	Campañas de promoción Programas de sensibilización Catas de productos locales y de temporada	Estrategia de comunicación y diferenciación Creación de marca de Biodistrito Promoción cultural Espacios de innovación social y cultural
	Comercialización	Acuerdos con comercios locales	Acuerdos con sector HORECA	Acuerdos con supermercados locales Acuerdos con sector turístico
	Articulación entre actores	Labor comercial de iniciativas individuales	Promoción conjunta Asociaciones entre ecotiendas o comercios ecológicos Agentes comerciales Venta <i>online</i> Promoción en ecomercados y ferias	Promoción e intercambio entre Biodistritos Interlocución unitaria con instituciones
Consumo	Consumo individual	Venta en finca Venta en comercio local Ecotiendas	Grupos de consumo Reparto de cestas	Asociaciones de consumidores y productores: planificación de la oferta, espacio de venta...
	Consumo colectivo		Comedores ecológicos	Redes de comedores Consumo social (residencias, universidad, hospitales...)
Ámbitos	Ejes	NIVEL 1 BÁSICO	NIVEL 2 CONSOLIDADO	NIVEL 3 AVANZADO
Aspectos transversales				
Gobernanza y gestión interna	Grado de cooperación y articulación	Gestión individual	Fórmulas cooperativas Redes agroecológicas	Cooperativas de segundo grado, mixtas o figuras similares Articulación entre Biodistritos
	Profesionalización	Empleo de recursos formativos: cursos, manuales, guías Seguros individuales	Capacitaciones Asistencias técnicas	Gestión profesionalizada Control de calidad Soporte compartido: jurídico, legal, financiero, seguros
Tecnologías	Uso de TIC	Uso de aplicaciones básicas, programas ofimáticos generalistas	Aplicaciones específicas (App) Comunicación y gestión de actividad <i>online</i> (web, redes sociales)	Plataforma inteligente unitaria del Biodistrito
	Innovaciones tecnológicas aplicadas a la producción	Maquinaria	Gestión inteligente de riego Consumos eficientes	Innovación en producción de semillas ecológicas Compostaje municipal / agroindustria

Ámbitos	Ejes	NIVEL 1 BÁSICO	NIVEL 2 CONSOLIDADO	NIVEL 3 AVANZADO
Aspectos transversales				
Comunidad e innovación social	Relación con centros de investigación y formación	Colaboraciones con grupos de investigación	Convenios con universidades	Biodistrito integral: vínculos entre alimentación y energía, urbanismo, economía, etc. Incubadoras, I+D+i
	Comunidad y cultura	Redes informales en torno a las iniciativas alimentarias	Espacios de acogida a nuevos productores Talleres Educación ecosocial	<i>FoodHub</i> con innovación social y cultural (gastronomía, gastroturismo, degustaciones, conciertos, talleres...)
Educación y salud	Educación	Talleres educativos sobre ecología y hábitos alimentarios	Huertos escolares	Integración en programa curricular
	Salud		Elaboración de guías y materiales didácticos	Red local de acción en salud Programa de prevención y coordinación con distritos sanitarios

Figura 3. Escalera de los biodistritos. Elaboración propia



FICHAS DE ACTIVIDADES DE LA HOJA RUTA

A continuación, se recogen de forma detallada cada uno de los pasos o actividades de Hoja de ruta para la creación de Biodistritos. Cada actividad se desarrolla en una ficha sintética que recoge sus objetivos, en qué consiste, quién participa, qué recursos se requieren y una aproximación al momento del proceso en el que es aconsejable llevarla a cabo⁵.

⁵ Para identificar el plazo de ejecución de cada actividad hemos tomado como ejemplo un proceso de creación y articulación de un Biodistrito de 24 meses. Véase simplemente como una guía, puesto que no necesariamente los plazos se corresponderán con este ejemplo.

FASE 1. INICIATIVA Y BASES

01	IDENTIFICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL GRUPO MOTOR INICIAL (GMI)
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Dar los primeros pasos para poner en marcha el proceso de creación de un Biodistrito. - Identificar y reconocer a aquellas personas y entidades que puedan tener una mayor implicación en el proyecto. - Conocer cuáles son las motivaciones iniciales y de qué condiciones se parte en el territorio. - Constituir el Grupo Motor Inicial.
Descripción	<p>Esta primera actividad consiste en reconocer y poner en común la posibilidad y la conveniencia de impulsar un Biodistrito en un determinado ámbito o territorio (aunque aún no esté clara su delimitación) y tomar la iniciativa de impulsarlo.</p> <p>La iniciativa puede partir de la motivación de varios agentes, ya sea un grupo o red de personas productoras, un Grupo de Desarrollo Rural (o varios), un ayuntamiento, una entidad civil o un conjunto de agentes diversos. Estos agentes cuentan con algún conocimiento de qué es un Biodistrito, aunque el nivel de información puede variar bastante en estos primeros momentos.</p> <p>Se desarrolla con la organización de una o varias reuniones con aquellas personas y entidades susceptibles de implicarse de una manera más activa en el proyecto, aunque también puedan darse conversaciones de manera más informal. En estos primeros encuentros es importante identificar qué queremos (demanda inicial), en caso de que sea explícito, o bien del reconocimiento de que existen condiciones adecuadas para la articulación de un Biodistrito.</p> <p>Igualmente es conveniente ampliar el conocimiento sobre los Biodistritos, ya sea invitando a alguna persona “experta”, o compartiendo la información con la que cuenta el grupo inicial (para más adelante profundizar y completar la información).</p> <p>Por último, resulta fundamental constituir este primer grupo llamado “Grupo Motor Inicial”, que será el encargado de impulsar inicialmente el proceso, para que otros agentes del territorio vayan sumándose en etapas posteriores. En este sentido, es importante que en esta primera etapa se realice una “lluvia de ideas” sobre posibles personas o entidades que podrían participar, para posteriormente iniciar los contactos (aunque más adelante en el proceso se llevará a cabo un diagnóstico o mapeo más exhaustivo sobre los distintos sectores en el territorio).</p>
24,49	Contar en el GMI con personas de un liderazgo o reconocimiento significativo en el sistema alimentario local.
Participantes	Personas y entidades del territorio de los diferentes ámbitos descritos en el apartado 3 de este documento, con gran motivación e implicación para constituir el Grupo Motor Inicial (GMI).
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Sala adecuada para llevar a cabo la reunión (tener en cuenta número de participantes, accesibilidad y necesidades de las personas participantes, etc.). - Una o dos personas que dinamicen las reuniones y recojan en un acta los acuerdos y decisiones adoptadas, que serán muy útiles en etapas posteriores.
Plazos	Mes 1
02	SESIÓN INICIAL
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Contactar con un grupo más amplio de personas y entidades. - Compartir y contrastar la idea con un conjunto más amplio de agentes y sectores. - Valorar conjuntamente la posibilidad de poner en marcha un Biodistrito.
Descripción	Una vez que el GMI ha realizado sus primeras reuniones es importante establecer contacto con otros sectores y agentes clave del territorio. Teniendo en cuenta la diversidad de actores y actrices que pueden participar en un Biodistrito (apartado 3), en las primeras reuniones se realiza una primera aproximación sobre cuáles son las entidades y personas más representativas que podrían contribuir para su buen desarrollo.

Descripción	<p>Se convoca una reunión para valorar conjuntamente y de forma preliminar la viabilidad de articular un Biodistrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El GMI comparte contenido general sobre los Biodistritos: en qué consisten, quiénes pueden participar, qué objetivos persiguen y cuáles son los beneficios que pueden aportar al territorio en concreto, para lo cual se puede utilizar como recurso la Guía de Información sobre Biodistritos. - Recoger la opinión de las personas y entidades asistentes, para que compartan las motivaciones, dificultades, miedos y dudas que van surgiendo, con el objetivo de poder ir dándoles respuesta, así como detectar quiénes están decididos a formar parte de la articulación de un Biodistrito en el territorio. - Redactar una propuesta de documento inicial que sirva como declaración de intenciones, y proceder a la convocatoria de un foro más amplio. Este documento puede incluir una declaración de intenciones para impulsar un Biodistrito junto a una exposición de los motivos que invitan a hacerlo, de forma orientativa puede referirse a los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> o Existencia de iniciativas de producción ecológica y consumo en canales cortos. o Existencia de redes, consolidadas o incipientes, en torno al sistema alimentario local. o Identificación de situaciones de necesidad compartidas que podrían abordarse mejor desde fórmulas colectivas. o Detección de oportunidades o coyunturas favorables para tomar la iniciativa: <u>económicas, sociales, medioambientales, políticas, o de otro tipo.</u>
Claves de éxito	<p>Contar con la participación de personas y entidades relevantes en el territorio, con especial importancia aquellos que se estime más relacionados con este tipo de iniciativas.</p>
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo Motor Inicial (GMI). - Personas y entidades del territorio de los diferentes ámbitos descritos en el apartado 3 de este documento (sector productivo, transformación, distribución, comercialización, sector HORECA, sector turístico, administración pública, investigación, consumo, tercer sector...).
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Sala adecuada para llevar a cabo la reunión (tener en cuenta número de participantes, accesibilidad y necesidades de las personas participantes, etc.). - Una persona o equipo con experiencia en la dinamización de grupos. - Una o dos personas que dinamicen las reuniones y recojan en un acta los acuerdos y decisiones adoptadas, que serán muy útiles en etapas posteriores. - Material para la dinamización (papelógrafo, pósit, rotuladores, etc.).
Plazos	<p>Mes 1-2</p>
03 FORO PÚBLICO Y CREACIÓN DEL COMITÉ PROMOTOR	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar y debatir la propuesta inicial en un foro público más amplio. - Recoger nuevos apoyos y nombrar a un grupo de representantes que impulsará el proceso y que conformará el llamado Comité Promotor (CP).
Descripción	<p>Consiste en convocar un espacio más diverso, emplazando a un grupo de personas y entidades más amplio y representativo, para presentar y discutir la iniciativa. En ese contexto es conveniente, tras exponer en qué consisten los Biodistritos, quiénes pueden participar, qué objetivos persiguen y cuáles son los beneficios que puede aportar al territorio en concreto, abordar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sondar las expectativas de las participantes. - Reconocer e identificar colectivamente los grandes retos y problemas. - Realizar una primera identificación de los recursos y procesos en marcha.

	Creación del Comité Promotor:
Descripción	<p>Se explica en qué consiste el Comité Promotor (CP), cuáles son sus objetivos, quiénes pueden formar parte del mismo y cuáles son sus áreas y funciones. Como documento de referencia se puede consultar una propuesta de funciones y funcionamiento del Comité promotor en el anexo 5.</p> <p>Se procede a constituir el Comité Promotor (CP), nombrando a los participantes de forma consensuada. El CP toma el relevo del GMI con el respaldo de todas las personas y entidades.</p>
Claves de éxito	Lograr una convocatoria suficientemente significativa y representativa que garantice el respaldo del ámbito al proyecto del Biodistrito y a la composición del CP.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - GMI - Actores relevantes del territorio, personas y grupos representativos en la zona por su actividad, trayectoria, reconocimiento social o papel institucional. Según el territorio pueden pertenecer a unos u otros sectores. - Instituciones y actores clave de distintos sectores, de entre todos los enunciados en el apartado 3 de este documento (sector productivo, transformación, distribución, comercialización, sector HORECA, sector turístico, administración pública, investigación, consumo, tercer sector...)
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Sala adecuada para llevar a cabo la reunión (tener en cuenta número de participantes, accesibilidad y necesidades de las personas participantes, etc.). - Una o dos personas que dinamicen las reuniones y recojan en un acta los acuerdos y decisiones adoptadas, que serán muy útiles en etapas posteriores. - Materiales de dinamización.
Plazos	Meses 2-3

04 EVALUACIÓN DE RECURSOS

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Dimensionar los recursos necesarios, disponibles y potenciales, para acometer el proceso.
Descripción	<p>En este momento del proceso es importante conocer qué recursos se van a necesitar para que la articulación del Biodistrito se haga de una manera lo más exitosa posible. Para ello, se identifican principalmente tres tipos de recursos: humanos, económicos y materiales.</p> <p>Recursos humanos:</p> <p>En cuanto a los recursos humanos, hay que señalar que el diseño y dinamización de un proceso participativo de cierta amplitud y complejidad, como el que exige la planificación y articulación de un Biodistrito, requiere de un equipo experto con un perfil adecuado para conducirlo y con una dedicación suficiente. Este Equipo Técnico (ET) facilitador puede ser externo, si existe la posibilidad de contratar un equipo o personal propio de alguna de las entidades, que esté formado y experimentado en la articulación de territorios.</p> <p>Además de este Equipo Técnico, dentro de los recursos humanos hay que identificar qué personas dentro de las entidades que conformarán el Comité Promotor van a estar vinculadas al proceso y van a destinar tiempo y conocimientos al mismo.</p> <p>Recursos económicos:</p> <p>En cuanto a los recursos económicos, salvo que alguno de los actores promotores cuente con la posibilidad de financiar o destinar al proyecto recursos propios, normalmente se procurará buscar recursos externos (ya sean públicos o privados). El proceso va a depender en buena parte de qué presupuesto se destine a ello, si bien en estos primeros momentos se pueda empezar a actuar con las aportaciones en especie (personal destinado a desarrollar tareas propias del proyecto, infraestructuras, materiales, etc.) de las propias entidades, lo apropiado será identificar qué necesidades financieras van a requerir las acciones a desarrollar y hacer una búsqueda activa de recursos para ello.</p>

	Recursos materiales:
Descripción	<p>Por último, en cuanto a los recursos materiales, podemos señalar algunos, como equipos informáticos, infraestructuras (espacios de trabajo habilitados como una oficina para el ET en el caso de que sea necesario y salas para las sesiones de participación) o gastos generales de oficina y dinamización.</p> <p>Asimismo, será interesante identificar otros gastos como dietas y transporte para las personas participantes o suministros en el caso de que se ponga en marcha una oficina propia.</p> <p>Tras esta revisión de recursos identificados como necesarios, se pueden comparar con los recursos existentes puestos a disposición del proceso de articulación del Biodistrito y valorar si se está en condiciones de iniciarlo, con qué alcance, o si es necesario conseguir más recursos externos.</p>
Claves de éxito	Explorar posibles recursos tanto internos como externos y no confiar tareas clave y especializadas al trabajo voluntario.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET) - Comité Promotor (CP)
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Dedicación del Comité Promotor
Plazos	Mes 3-4

05 DISEÑO PREVIO DEL BIODISTRITO

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un diseño preliminar y Hoja de ruta del proceso, para dimensionar en primera instancia su duración, sus fases y participantes, adaptado a las características del territorio. - Obtener información clave para elaborar el documento base del Biodistrito.
Descripción	<p>Se trata de una serie de sesiones de trabajo en las que participa el Comité Promotor, a partir de la propuesta y dinamización del Equipo Técnico designado previamente. El objetivo de estas sesiones es debatir y poner en común una primera versión esquemática del proceso metodológico a seguir, y que se apoyará en las fases de la presente Hoja de ruta (ver apartado 4.2 de este documento).</p> <p>Este diseño previo aborda un planteamiento preliminar que acote el alcance del proceso, su itinerario general y su programación temporal. Atenderá, por tanto, a plantear una calendarización y un primer tanteo de actores a convocar en cada una de las siguientes fases.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fase 1. Iniciativa y bases - Fase 2. Comunicación y promoción - Fase 3. Diagnóstico participativo - Fase 4. Estrategia Alimentaria Territorial - Fase 5. Desarrollo y seguimiento <p>El número de sesiones dependerá de la metodología que se plantee, del grado de madurez del grupo o de la capacidad para llevar a cabo el diseño conjuntamente. El ET junto al CP tendrán que valorar el número de reuniones necesarias para realizar este trabajo.</p>
Claves de éxito	Plantear un diseño adecuado a la complejidad, necesidades y posibilidades del territorio.
Participantes	Equipo Técnico (ET) Comité Promotor (CP)
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Dedicación Comité Promotor - Material para la dinamización
Plazos	Mes 3-4

06	MAPEO Y APROXIMACIÓN PRELIMINAR DEL BIODISTRITO
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Generar un primer mapa de agentes clave del territorio, para contar con una visión más amplia de los actores existentes, de las relaciones que mantienen entre sí y de su afinidad con el proyecto. Ello nos permitirá plantear la estrategia de participación de una forma más adecuada a la realidad. - Realizar una primera aproximación a la delimitación geográfica del Biodistrato y sus principales elementos, para iniciar el proceso de trabajo con una hipótesis de partida.
Descripción	<p>En esta sesión o sesiones (a determinar por el ET y el CP) se realiza un mapeo de los posibles actores del territorio, que nos permita conocer su conexión con el proyecto, sus interrelaciones y su capacidad de incidencia, partiendo del reconocimiento de las relaciones de mayor incidencia hacia los posibles objetivos comunes.</p> <p>Para llevar a cabo este mapeo, se puede recurrir a distintas herramientas metodológicas que aportan un conocimiento muy interesante sobre quién actúa en el territorio y las relaciones que se establecen. Aquí señalamos algunas de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sociograma: instrumento que nos va a permitir visualizar a los actores y grupos sociales presentes en el territorio y trazar las conexiones existentes entre ellos. - El análisis de redes articula dos perspectivas de forma complementaria: <ul style="list-style-type: none"> - El análisis relacional, donde se señalan las relaciones, tanto directas como indirectas, entre los actores; las cualidades de dichas relaciones, la intensidad, la fortaleza, los conflictos, qué tipo de relaciones se mantienen (económicas, de intercambio, de solidaridad, etc.). - El análisis posicional: se ocupa de las formas que adquieren los diferentes conjuntos de actores y su posición dentro del Biodistrato. <p>A partir de aquí, se podrá trazar una cartografía de los espacios o enclaves estratégicos para el Biodistrato, así como un tanteo de su posible delimitación, contrastando inicialmente la solvencia o fragilidad de los límites de partida.</p> <p>Son técnicas y herramientas que necesitan de un conocimiento previo para su aplicación, por lo que es muy necesario que el equipo dinamizador esté formado.</p>
Claves de éxito	Congregar a un grupo de personas que tengan conocimiento del territorio y sus redes, así como algún grado de afinidad y confianza mutua.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET) - Comité Promotor (CP) - Otras posibles personas que por su experiencia o conocimiento se estime conveniente invitar a la sesión.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Dedicación Comité Promotor - Espacio de trabajo adecuado - Materiales de dinamización (papelógrafo, póstit, rotuladores); - Plano o mapa del territorio.
Plazos	Mes 4

07	REDACCIÓN DEL DOCUMENTO BASE DEL BIODISTRITO
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un documento que sintetice los aspectos clave trabajados hasta el momento. - Contar con un documento que sirva para presentar el proyecto del Biodistrato a los demás actores a los que se va a convocar, operando como un borrador que recoge su orientación inicial. - Contar con un documento que acompañe el compromiso de participación en el proceso a firmar por los actores que se incorporen.

Descripción	<p>Es un trabajo eminentemente técnico que consiste en elaborar un documento que integrará los resultados de los pasos anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos de viabilidad y oportunidad del Biodistrito - Principales retos y problemas a abordar - Evaluación de recursos - Propuesta preliminar de delimitación - Principales actores y actoras identificados - Diseño metodológico y calendario del proceso. <p>El documento será elaborado por el Equipo Técnico y ha de ser respaldado por el CP, o bien por un conjunto más amplio de agentes del territorio, según se determine en cada caso. Hay que tener en cuenta que cuantas más entidades y personas respalden el documento, mayor legitimidad adquiere el proceso.</p> <p>En este momento del proceso, una vez que se ha consensuado el documento base del Biodistrito, se recomienda formalizar la decisión y el compromiso de participar mediante la firma de un acuerdo de inicio del proceso (Carta de intención en el Anexo 3).</p>
Claves de éxito	Generar un documento sintético y ejecutivo, como punto de partida provisional para la adhesión de actores al proceso
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET). Elaboración del documento - Comité Promotor (CP). Aportaciones y validación del documento - Resto de personas y entidades relevantes para el Biodistrito. Aportaciones al documento y lo suscriben, en su caso.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Dedicación Comité Promotor
Plazos	Mes 5

FASE 2. COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

08	CREACIÓN DE IMAGEN Y ACCIONES INICIALES DE COMUNICACIÓN
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Generar una imagen propia del trabajo en torno al Biodistrito. - Crear una identidad en torno al proceso de creación del Biodistrito. - Facilitar la difusión y el desarrollo de acciones de comunicación y participación que sean reconocibles como parte del Biodistrito.
Descripción	<p>Es recomendable crear una imagen de marca compartida que identifique el proceso de creación del Biodistrito. Esta imagen no tiene por qué ser la misma del propio Biodistrito una vez esté creado y en funcionamiento, ya que esta se puede crear después. En este caso se trata de singularizar el propio proceso de trabajo y contribuir a generar identificación y motivación. Algunos ejemplos de las características que podría tener esta imagen son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el carácter ecológico de los Biodistritos. - Identificar la región mediante la inclusión de un croquis o el nombre de la región. - Inclusión de la imagen de algún producto típico del territorio. <p>En paralelo se puede igualmente trabajar la vertiente digital de la identidad de marca y crear las primeras herramientas digitales, principalmente perfiles de redes sociales y/o una página web.</p> <p>Además de la creación de marca, en este momento también es aconsejable poner en marcha acciones de comunicación en torno al trabajo que se está iniciando, orientadas a despertar interés entre los actores a convocar, informar acerca de la iniciativa y aprovechar para recibir una retroalimentación desde la perspectiva del territorio.</p>
Claves de éxito	Trabajar desde la comunicación provocativa y motivar a la participación, generando expectación sobre el proceso iniciado.

Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET) - Comité Promotor (CP) - Persona o entidad que diseñe la imagen
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Dedicación del Comité Promotor - Trabajo de diseño de identidad gráfica
Plazos	Meses 5-7

09 HERRAMIENTAS DE DEVOLUCIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Generar una serie de herramientas para devolver la información recopilada durante el proceso que servirán para abrir debates y seguir avanzando en la creación del Biodistrito.
Descripción	<p>A partir del documento base y en su caso de la interacción con actores locales en la campaña de comunicación, en este momento se pueden generar herramientas de información y comunicación que pueden ser también instrumentos para la dinamización de las sesiones. Pueden ser en formato de texto, gráfico, audiovisual, etc.</p> <p>Se trata, en definitiva, de recoger, ya sea en un texto, en una presentación de diapositivas, en una infografía, en un breve vídeo, o cualquier otro formato que se estime adecuado, los discursos y opiniones que desde el territorio se formulan en relación a las problemáticas que motivan la creación de un Biodistrito.</p> <p>El Equipo Técnico, además de todo el trabajo realizado previamente (documento base, reuniones, sistematización de sesiones de trabajo, etc.), puede considerar necesario realizar alguna entrevista a las personas o entidades más activas del Comité Promotor. De esta manera, podrá recopilar cuestiones más específicas que hayan sido obviadas en las sesiones.</p> <p>El material resultante podrá ser utilizado tanto para posteriores sesiones de trabajo como para el diseño de una campaña de comunicación más amplia.</p>
Claves de éxito	Identificar en qué términos se expresan las principales necesidades desde el territorio por parte de los distintos actores e incluir dichas perspectivas en los materiales a generar.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET)
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico
Plazos	Mes 6-7

10 CONTACTOS GRUPALES Y DINAMIZACIÓN DE GRUPOS DE ACTORES

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar contacto con los principales actores que se han identificado en el mapeo para conocerlos en persona, presentarles el proyecto del Biodistrito, sondear su interés y convocarles a las sesiones de participación.
Descripción	<p>En este momento del proceso se trata de desarrollar los trabajos de dinamización y facilitación con los distintos grupos y actores que se han reconocido en el territorio a partir del mapeo realizado. Para ello, se propone contactar con cada uno de los grupos para realizar un primer encuentro, preferiblemente en sus propios espacios de trabajo cotidiano. De esta forma, se dará a conocer la iniciativa del Biodistrito, se sondeará su interés y se indagará sobre sus posibles motivaciones para participar.</p> <p>Para llevar a cabo esta reunión se puede elaborar un guión de entrevista con la información relevante que se quiera recabar para más tarde poder sistematizar toda la información. Este guión puede contener los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos generales de la persona que entrevistamos y organización a la que representa (nombre, dirección, contacto...) - Tipo de organización y principales actividades relacionadas con los Biodistritos (sector, actividad...) - Conocimiento sobre el proceso que se está llevando a cabo de articulación del territorio

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Motivación inicial para participar en el Biodistrito - Aportaciones que la organización puede hacer al Biodistrito (participación, recursos...) <p>Con la información recopilada, más adelante se podrá valorar la incorporación de estas nuevas entidades y personas al Comité Promotor o invitarlas a futuras reuniones o jornadas.</p>
Claves de éxito	Procurar conocer y empatizar con las situaciones de necesidad y aspiraciones de cada grupo y tipo de actores, que serán parte de las cuestiones a trabajar.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET)
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Gastos de desplazamiento
Plazos	Meses 6-8

11 REALIZACIÓN DE ENCUESTAS O FORMULARIOS

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar información de carácter cuantitativo, sobre la percepción y posición de los actores del Biodistrito de cara al proyecto.
Descripción	<p>En esta fase, como un posible recurso de cara a reunir información sobre los puntos de vista locales en torno al proyecto, puede ser útil realizar sondeos de opinión a través de formularios digitales acerca de las expectativas y dudas en torno al Biodistrito, así como sobre las necesidades y prioridades del territorio.</p> <p>Si se estima oportuno, los sondeos pueden singularizarse según tipos de actores. Por ejemplo, cabe sondear interés en torno a la posibilidad de impulsar iniciativas colectivas, u opinión sobre los recursos o ayudas públicas disponibles, o sobre los principales riesgos que se perciban desde la producción, etc. Dependerá de la primera visión que se haya obtenido del territorio en el documento base.</p>
Claves de éxito	Contar con personas clave de las redes del territorio que colaboren en la difusión de los formularios.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET)
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Herramientas <i>online</i>
Plazos	Mes 6-8

12 JORNADAS INFORMATIVAS Y DE DIFUSIÓN SOBRE LOS BIODISTRITOS

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar reuniones de trabajo, jornadas y talleres participativos para dar a conocer la figura de los Biodistritos. - Dar a conocer públicamente la figura de los Biodistritos, como paso previo a debatir su conveniencia y sus posibles ventajas en el territorio.
Descripción	<p>Se propone aquí organizar jornadas de información y difusión sobre el concepto y la figura de Biodistritos. Están orientadas a distintos sectores y entidades y dirigidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre la figura del Biodistrito - Reconocer las expectativas y motivaciones que despierta - Identificar las dudas y dificultades que genera. <p>El formato de estas jornadas puede incluir una primera parte más informativa, incidiendo en los aspectos beneficiosos de crear esta figura en el territorio y a la que se puede invitar a personas y/o entidades claves. Una segunda parte en formato taller puede dedicarse a indagar con mayor profundidad en las expectativas, motivaciones, dudas y dificultades que se generan. A lo largo del proceso se podrá ir observando la madurez y valorando sobre qué cuestiones es interesante profundizar, dependiendo de las necesidades del territorio. De esta forma, se podrán proponer jornadas más temáticas relacionadas con aspectos claves para el desarrollo de los Biodistritos, como por ejemplo el relevo generacional y la incorporación a la agricultura, la compra pública alimentaria, la normativa higiénico-sanitaria, la puesta en marcha de obradores e industrias de transformación artesanal, centros logísticos territorializados, etc.</p>

Claves de éxito	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar las sesiones en colaboración con actores locales que tengan capacidad de convocatoria. - Vincular la presentación de los Biodistritos, en la medida de lo posible, a las problemáticas e intereses que se hayan detectado en la zona.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET) - Personas ponentes invitadas - Comité Promotor (CP) - Actores y actoras de los distintos sectores relacionados con el Biodistrito
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Espacio adecuado de trabajo - Equipos y consumibles - Retribuciones a ponentes - Gastos de desplazamiento y dietas - Materiales de dinamización
Plazos	Meses 8-12

13 AMPLIACIÓN DEL MAPEO INICIAL

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un mapa de actores más extenso y completo, a partir de los contactos que se hayan establecido en el proceso y que no participaron en el mapeo inicial.
Descripción	<p>En la medida en que se vea oportuno para el proceso, en este momento se puede abordar una ampliación progresiva del mapeo, por tipos de actores y ámbito territorial. Puede tener sentido hacerlo de nuevo con carácter previo a la fase de diagnóstico, a partir del trabajo con los primeros grupos de actores, que nos pueden poner en contacto con otras personas o entidades que en principio no se habían considerado.</p> <p>Asimismo, en esta fase del proceso, es interesante ahondar en qué otros territorios colindantes o cercanos están trabajando en procesos similares o estarían interesados, qué entidades u organizaciones están implicadas, o si existen sectores que no están presentes en el Biodistrito y sería interesante que estén. Se trata de seguir profundizando en cómo llegar a más sectores y de que un mayor número de entidades se impliquen en la conformación del Biodistrito.</p> <p>Para profundizar en qué tipo de actores operan en el territorio se pueden consultar los recursos señalados en el apartado 3.2 de este documento.</p>
Claves de éxito	Trabajar en entornos de confianza, en la medida en que se va a identificar no solo a actores sino a caracterizar las relaciones entre ellos.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET) - Personas y entidades por determinar del Biodistrito
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Espacio de trabajo adecuado - Materiales de dinamización
Plazos	Mes 8

FASE 3. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

14	DOCUMENTO MARCO DEL DIAGNÓSTICO
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Generar un primer diagnóstico de perfil eminentemente técnico que servirá como base para las sesiones de diagnóstico participativo. - Complementar el trabajo de diagnóstico participativo, que dará comienzo en esta fase, con otra aproximación más técnica. - Recopilar datos, indicadores e información proveniente de fuentes estadísticas, estudios o trabajos profesionales o académicos que sirvan de base para el diagnóstico. - Facilitar información a los participantes en las sesiones colectivas, y que será complementaria a la información y experiencia que aportan como actores del territorio.
Descripción	<p>El Equipo Técnico, con la participación del Comité Promotor, elabora un documento marco que servirá como punto de partida para las sesiones sectoriales de diagnóstico. Este documento puede incluir contenidos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción sobre la conveniencia y oportunidad de formular proyectos en clave de Biodistrito. - Revisión y análisis documental de trabajos centrados o relacionados en el ámbito (recopilación y estudio de informes, estudios, diagnósticos, estrategias, planes... y trabajos universitarios o investigaciones que puedan ser de utilidad). - Análisis sectoriales: empleo, economía, territorio, medio físico, suelo, turismo, movilidad, clima, equipamientos, infraestructuras existentes, redes comerciales y mercados, u otros aspectos relacionados con el Biodistrito. - Resultado sistematizado de los formularios y de los primeros contactos con actores locales. - Análisis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) que se extraen del diagnóstico. - Planimetrías y anexos que se consideren oportunos
Claves de éxito	Acudir a las fuentes adecuadas, indagando sobre la posible existencia de trabajos anteriores que puedan ser de utilidad.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET). Redacción del documento - Comité Promotor (CP). Aportaciones y validación del documento
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación del ET - Dedicación del CP
Plazos	Meses 8-9
15	TALLERES DE DIAGNÓSTICO SECTORIAL
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar sesiones sectoriales de diagnóstico del punto de partida del territorio para acometer la creación del Biodistrito. - Elaborar diagnósticos colectivos por grupos de interés o actores del mismo perfil, para conocer las distintas perspectivas sectoriales que se dan cita en el Biodistrito. - Reconocer una diversidad de discursos que haga emerger las necesidades y aspiraciones propias de cada perfil.
Descripción	<p>Consiste en realizar reuniones de trabajo con grupos de actores que se consideren homogéneos en perfil de actividad o en intereses, trabajando por separado con distintos grupos, conforme a distintos criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rol en el sistema alimentario: comerciantes, productores, iniciativas de transformación, administración, etc. - Estructura territorial: núcleos urbanos principales y secundarios. - Diversidad social: perspectivas de género, generación, renta, cultura o racialización. - Escala y carácter de las iniciativas: proyectos productivos de pequeña escala o mediana, emprendimientos familiares, iniciativas agroecológicas, empresas certificadas, etc

Descripción	<p>En estos talleres participativos interesa indagar al menos tres planos: con qué contamos ya, situaciones a mejorar y escenarios deseables (individual/colectivo), todo ello orientado al fomento de la producción y el consumo ecológico a través de un Biodistrito. Los <i>ítems</i> de trabajo podrían ser los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción - Transformación - Distribución - Comercialización - Consumo - Gobernanza y funcionamiento interno - Sector institucional - Sector turístico - Sector educativo y de salud
Claves de éxito	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar correctamente y con la suficiente amplitud la diversidad de perfiles presentes en el ámbito. - Realizar convocatorias que se adapten a cada perfil por horarios, espacios, carácter, etc., para procurar garantizar la participación.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET) - Comité Promotor (CP) - En cada sesión o taller, cada uno de los grupos de interés
Recursos	<p>Dedicación Equipo Técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Comité Promotor - Espacio de trabajo adecuado - Materiales de dinamización
Plazos	Meses 9-11
16	DIAGNÓSTICO INTEGRADO Y PROSPECTIVO
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de un diagnóstico unitario con el que se identifique el abanico de actores, a partir del cual se pueda definir la estrategia del Biodistrito.
Descripción	<p>Se trata de acometer una segunda parte del diagnóstico participativo en la que se devuelvan los resultados del paso anterior y en la que se encuentren y se crucen las miradas de cada perspectiva, para dar lugar a una puesta en común, ahora en convocatorias heterogéneas.</p> <p>Es también recomendable ir más allá del mero diagnóstico y darle un enfoque prospectivo, de forma que apunte ya vías propositivas.</p> <p>Una técnica sencilla y extendida que se puede utilizar como formato para este propósito es la combinación DAFO - CAME, que analiza Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, con sus correlativas preguntas acerca de cómo Corregir, Afrontar, Mantener o Explotar cada una de ellas. La técnica CAME aporta ya una dimensión prospectiva al diagnóstico que allana el camino a la formulación de estrategias.</p>
Claves de éxito	Lograr una participación diversa y componer grupos heterogéneos para conseguir esa mirada desde diferentes perspectivas.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET). Diseño y dinamización - Comité Promotor (CP). Participación - Participantes del Biodistrito.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Dedicación Comité Promotor - Espacio de trabajo adecuado - Materiales de dinamización
Plazos	Meses 11-12

FASE 4. ESTRATEGIA ALIMENTARIA TERRITORIAL (EAT)

17	ESTUDIO Y PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer al conjunto de actores experiencias de referencia procedentes de otras comarcas, regiones o países que puedan ser de interés para el Biodistrito.
Descripción	A partir de los puntos que hayan generado más interés o preocupación en la fase anterior, se propone recopilar, organizar y presentar referencias de éxito en otros contextos, así como propiciar la reflexión y el análisis colectivo en torno a los aspectos que pudieran ser adaptables al contexto local.
Claves de éxito	Identificar experiencias que, por un lado, hayan abordado los aspectos clave del Biodistrito y, por otro, hayan adoptado enfoques o metodologías distintas, para ampliar otras perspectivas posibles.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET). Preparación y dinamización de la sesión - Comité Promotor (CP). Asesoría y supervisión de la elección de casos - Personas y entidades del Biodistrito que participan en la sesión
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Dedicación Comité Promotor - Espacio de trabajo adecuado - Materiales de dinamización - Preparación de presentación
Plazos	Meses 12-13

18	TALLER DE PLANIFICACIÓN
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Construir acuerdos en torno a los objetivos estratégicos del Biodistrito y el horizonte que se desea alcanzar conjuntamente
Descripción	<p>A partir del diagnóstico prospectivo se puede trabajar en un taller sobre la definición de los objetivos singulares que ese Biodistrito en particular acuerde plantearse. Los objetivos atenderán tanto a la resolución de problemas como a la motivación en torno a los deseos colectivos. Es conveniente basar el trabajo en el CAME (cómo Corregir, Afrontar, Mantener o Explotar) realizado con anterioridad, pero también abriendo momentos de creatividad a partir de técnicas como la lluvia de ideas u otros métodos de indagación a propuesta del ET. Si se estima necesario, la definición de Objetivos puede orientarse con ayuda de las categorías generales que se nombran como “ámbitos” y “ejes” en la Escalera de los Biodistritos (ver apartado 4.3 de este documento).</p> <p>Además de definir los objetivos, se marcarán unos plazos de referencia para alcanzarlos, que posteriormente permitirán tomar decisiones de planificación y programar las distintas acciones.</p> <p>Una vez definidos los objetivos y plazos, se procederá a definir las líneas de actuación que orientarán la creación de Grupos de Trabajo.</p>
Claves de éxito	Trabajar no solo en claves de resolver necesidades sino también apelando a formular aspiraciones o deseos, procurando movilizar la dimensión motivacional.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET). Preparación y dinamización de la sesión - Comité Promotor (CP). Asesoría y supervisión del diseño y resultados - Personas y entidades del Biodistrito que participan en la sesión
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Dedicación del Comité Promotor - Espacio de trabajo adecuado - Materiales de dinamización
Plazos	Meses 13-14

19	DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Definir las acciones concretas de cada línea de actuación y las acciones prioritarias para alcanzar los objetivos planteados. - Poner en marcha un plan de acción trabajado y consensuado por el mayor número de personas y entidades posible, a la vez que realista con las características del propio territorio.
Descripción	<p>Consiste en acometer la definición pormenorizada de acciones y prioridades, que se van a apoyar en todo el trabajo previo realizado de mapeo, diagnóstico e indagación colectiva.</p> <p>Establecer un plan de acción realista con el propio territorio. En este momento puede resultar de utilidad emplear la herramienta de la Escalera de los Biodistritos (ver apartado 4.3 de este documento). Se trataría de utilizarla como lienzo para determinar cuál es la situación de partida y cuáles los nuevos logros que se desea perseguir, que a su vez ayudarán a concretar la estrategia en acciones.</p> <p>Como segundo paso, se recomienda establecer cuáles de dichas acciones se consideran prioritarias. Para ello se propone organizarlas en una matriz de impacto y priorización, que las clasifica según dos criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un eje que valora el mayor o menor impacto previsto de la acción y - otro que establece una gradación según se consideren más o menos alcanzables por parte del grupo (en qué medida dependen de otros actores ajenos al proceso, o de factores de oportunidad). <p>Esta herramienta consigue desvelar las acciones que teniendo un coste menor pueden tener un mayor impacto, lo cual ayuda a tomar decisiones estratégicas.</p> <p>En función de la amplitud del Biodistrito y del número y variedad de participantes, puede ser recomendable dividir esta actividad en varias sesiones, bien con distintos grupos, bien distinguiendo entre definición de acciones y de prioridades. Lo determinará la escala del Biodistrito y del proceso.</p> <p>A partir del plan de acción elaborado, es posible organizar la estrategia en Grupos de Trabajo temáticos o por acciones, que darán seguimiento a cada una de ellas.</p>
Claves de éxito	<p>Es importante no descuidar las propuestas que tengan un seguimiento minoritario, pero sean importantes para determinados colectivos. Lo relevante es que se está construyendo un sistema del que todas las partes forman parte y desempeñan un papel.</p>
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET). Preparación y dinamización de la sesión. - Comité Promotor (CP). Asesoría y supervisión del diseño y resultados. - Personas y entidades del Biodistrito que participan en la sesión.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Dedicación del Comité Promotor - Espacio de trabajo adecuado - Materiales de dinamización - Preparación de presentación sobre la Escalera de los Biodistritos y otros documentos de apoyo
Plazos	Mes 15
20	DISEÑO DE INDICADORES
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Definir indicadores que permitan medir el grado de ejecución del plan establecido. - Dotarse de un instrumento que permita medir el avance de la ejecución de la estrategia para poder introducir mejoras durante el proceso.

Descripción	<p>Para cada una de las líneas de trabajo o de las acciones a desarrollar se definen indicadores que permitan monitorear y medir el grado de cumplimiento de su ejecución. Se pueden definir indicadores cualitativos de elaboración participativa, junto a otros de análisis externo más cuantitativos, que pueden analizar la evolución de determinados parámetros.</p> <p>La herramienta de la Escalera de los Biodistritos puede operar como punto de partida para la elaboración, a nivel andaluz, de una batería de indicadores comunes a los Biodistritos de Andalucía. En este sentido, se trata de un instrumento que puede ir mejorando y evolucionando a lo largo del tiempo, conforme vaya siendo utilizado.</p>
Claves de éxito	Definir indicadores que sean realistas en cuanto a su facilidad de medida, de forma que no exijan recursos profesionales de los que tal vez no se disponga en el futuro.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET). Recopilación y definición de indicadores - Comité Promotor (CP). Asesoramiento y aportaciones - Personas y entidades del Biodistrito. Aportaciones - Equipos externos. Apoyo en la elaboración de carácter más científico
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Dedicación Comité Promotor - Espacio de trabajo adecuado - Materiales de dinamización - Dedicación Equipos externos
Plazos	Mes 16-17

21 CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO (GT)

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar Grupos de Trabajo específicos que aborden el desarrollo pormenorizado de las distintas acciones.
Descripción	<p>En función del tipo de acciones priorizadas y de los recursos disponibles o que se puedan captar, corresponde profundizar en el diseño de las acciones o proyectos, entrando a definir sus aspectos clave, que dependerán de la acción en cuestión (cadena de valor, modelo de negocio, financiación, etc.) y de la eventual oportunidad de acceder a fuentes de financiación.</p> <p>Para ello se conforman Grupos de Trabajo formados por miembros del Biodistrito y coordinados por el Comité Promotor, que se harán cargo de impulsar las acciones priorizadas.</p> <p>Esta actividad puede ser muy variable en carga de trabajo según los casos, y podrá ser oportuno o no seguir contando con el Equipo Técnico si existe la posibilidad, o bien quedar en manos de los Grupos de Trabajo que se creen, así como disponer de otros fondos, si fuera posible, para asistencias técnicas más especializadas.</p> <p>No obstante, la dinamización del Biodistrito va a seguir siendo una tarea crucial a realizar, por lo que, si se prescinde del Equipo Técnico, esta tarea tendrá que ser llevada a cabo por el Comité Promotor o por quién se designe para ello.</p>
Claves de éxito	Conviene en este momento medir bien los recursos humanos y económicos disponibles y optimizar el esfuerzo en torno a los Grupos de Trabajo y proyectos que sea realista abarcar e impulsar.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET) - Comité Promotor (CP) - Personas y entidades que conforman los Grupos de Trabajo - Otros profesionales que se requieran
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Comité Promotor - Dedicación Grupos de Trabajo - Profesionales especializados en las materias que se decidan
Plazos	Meses 17

22	MODELO DE GOBERNANZA
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Definir la estructura organizativa y los procedimientos que regirán la toma de decisiones con criterios de participación, pluralidad y construcción colectiva.
Descripción	<p>En esta fase del proyecto es muy importante definir el modelo de gobernanza, entendido este como el conjunto de normas (formales e informales) por las que se va a regular el Biodistrito (ver el apartado 2 de este documento). Dado que estamos hablando de un conjunto de organizaciones y entidades de diversa índole que van a trabajar conjuntamente en el desarrollo del Biodistrito, es de una gran importancia definir cómo se van a tomar las decisiones, quiénes forman parte de esa toma de decisiones, cómo se va a constituir el Biodistrito, etc.</p> <p>Para el diseño del modelo de gobernanza conviene tener en cuenta la distinción entre tres tipos de roles que se han de desempeñar y los espacios de trabajo que se han de concebir para ello.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Habrá roles de carácter representativo elegidos por el conjunto de actores del Biodistrito, que velarán por la buena gestión y articulación de todo el sistema, y serán sus referentes en cuanto a coordinación e interlocución interna y externa. Este rol lo puede desempeñar el que hemos venido denominando Comité Promotor. 2. En paralelo, el Biodistrito habrá de dotarse de una estructura de espacios de participación adecuada a su escala y necesidades, en los que recaiga la toma de decisiones y la validación final de la Estrategia Alimentaria Territorial y de la Programación Operativa Anual (PROA), recogida a continuación en la ficha nº 25. Se puede configurar como un grupo de coordinación o como una asamblea, o como un conjunto articulado de distintos ámbitos de participación, en función de la escala. 3. Finalmente, es conveniente que el Biodistrito se dote de una estructura técnica profesionalizada que lleve a cabo la gestión ejecutiva de las acciones (a la que hasta aquí hemos llamado Equipo Técnico), bajo la orientación y supervisión institucional del Comité Promotor y, en su caso, de los Grupos de Trabajo, que pueden funcionar como comisiones técnicas o sectoriales. 4. En todo caso, el diseño del modelo de gobernanza será orientado y definido por el Comité Promotor y acompañado por el Equipo Técnico, para más tarde ser debatido, modificado y finalmente validado por el conjunto de agentes implicados en el Biodistrito en la asamblea u órgano similar que se decida.
Claves de éxito	<p>Es importante dedicar sesiones o momentos específicos de trabajo a este aspecto de la gobernanza, pues será una dimensión central y que seguirá viva a lo largo del desarrollo y evolución del Biodistrito. Es en el buen funcionamiento interno del sistema donde se juega su buena salud y continuidad, más allá del éxito de los proyectos concretos.</p>
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Comité Promotor (CP) - Equipo Técnico (ET) - Personas y entidades implicadas en el Biodistrito
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Espacio adecuado de trabajo - Materiales de dinamización - Dedicación CP y actores del Biodistrito
Plazos	Meses 17-18

23	PACTO TERRITORIAL Y CONSTITUCIÓN FORMAL DEL BIODISTRITO
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer en un documento el compromiso de las personas y entidades del territorio con el proyecto de Biodistrato y fijar su fecha de inicio formal.
Descripción	<p>Este paso es de especial importancia operativa y simbólica, en tanto da inicio al funcionamiento del Biodistrato sobre la base de la EAT que se ha trabajado y consensado durante todo el proceso. Consiste en aprobar y suscribir en un acto formal los siguientes documentos, previamente preparados por el Equipo Técnico y validados por el Comité Promotor y el conjunto de participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el Pacto territorial, que marca la constitución formal del Biodistrato (ver en el Anexo 3 un ejemplo de Contenidos del Acuerdo en el caso de Cilento); - la Estrategia Alimentaria Territorial (EAT) del Biodistrato elaborada por el conjunto de sus participantes. Orientativamente, los puntos que se pueden incluir en este documento son: <ul style="list-style-type: none"> o El análisis o diagnóstico del punto de partida o El proceso de definición de la estrategia y sus participantes o Los objetivos generales y específicos o El ámbito territorial que abarca y el período de ejecución o Los ámbitos temáticos o Las acciones por ámbitos y participantes o Presupuesto y recursos o La evaluación y el seguimiento de la estrategia - las cartas de adhesión, que establecen los compromisos concretos de cada tipo de actor (ver Anexo 4).
Claves de éxito	Es un paso relevante que otorga reconocimiento tanto externo como interno, y que conviene presentar en un acto público y procurar que tenga suficiente difusión y trascendencia mediática.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET) - Comité Promotor (CP) - Grupos de Trabajo - Participantes en el Biodistrato - Medios de comunicación
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Espacio institucional de firma y presentación - Materiales de dinamización - Dedicación del Comité Promotor, de los Grupos de Trabajo y de las personas y entidades del Biodistrato
Plazos	Mes 18

FASE 5. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO

24	CREACIÓN DE FIGURA JURÍDICA
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar de naturaleza jurídica al Biodistrito.
Descripción	<p>Se trata de decidir, a través de los procedimientos acordados en el modelo de gobernanza, la figura jurídica más adecuada al Biodistrito en cuestión, y proceder a su tramitación.</p> <p>Para ello, en el apartado 2.2 de este documento se aportan tres de las figuras más habituales, como son la asociación sin ánimo de lucro, la Fundación y la cooperativa. La elección de qué figura jurídica se pondrá en marcha va a depender de las circunstancias de cada territorio. Asimismo, una vez definida, se procederá a la elaboración de los estatutos, para lo cual en el Anexo 1 se ofrece un ejemplo para el caso de una asociación sin ánimo de lucro.</p> <p>En caso de estimarse necesario se puede contar con una asesoría experta jurídica y/o administrativa que acompañe la decisión y el proceso de gestión.</p>
Descripción	<p>A partir de este momento la figura que venimos llamando Comité Promotor podrá pasar a ser el órgano de gestión de la figura jurídica correspondiente (Junta directiva, Consejo rector...). A efectos de este PACBA lo seguiremos denominando CP.</p>
Claves de éxito	<p>Se recomienda atender al nivel de maduración del Biodistrito y plantearse dar pasos progresivos, de forma que en ciertos casos tal vez sea recomendable comenzar por una fórmula sencilla, como una asociación, y emplazar a un siguiente momento la constitución de fórmulas más complejas, como pueda ser una cooperativa mixta, por ejemplo, que requiere grados de consolidación y compromiso mayores.</p>
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET) - Comité Promotor (CP) - Participantes en el Biodistrito - Asesoría/s experta/s en el caso de necesitarlo
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Dedicación CP y participantes en el Biodistrito - Dedicación asesoría/s experta/s
Plazos	Mes 19-20
25	REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PROA)
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Definir de forma pormenorizada las acciones a ejecutar durante el siguiente año y sintetizarlas en el Programa Operativo Anual (PROA). - Aprobar en los órganos correspondientes definidos el Programa Operativo Anual (PROA).
Descripción	<p>Una vez establecida y consensuada la Estrategia Alimentaria Territorial, que constituye el nivel estratégico, se ha de pasar a concretar el nivel programático, que se recomienda elaborar con frecuencia anual, para poder ser revisada. Se plasma en el que hemos llamado Programa Operativo Anual (PROA). El PROA contiene la descripción de las acciones a ejecutar en el siguiente ejercicio, que, orientativamente, se recomienda que incluya al menos los siguientes datos de cada una de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos - Descripción - Concreción de las actividades - Recursos humanos, materiales y financieros necesarios - Responsables - Participantes y/o público objetivo - Calendarización

Descripción	<p>La elaboración del PROA tiene que venir acompañada de una revisión anual, que posibilitará valorar el grado de cumplimiento de las acciones planteadas, qué cuestiones no se han podido llevar a cabo y por qué. Asimismo, permite rediseñar el programa anualmente para incorporar mejoras. Es interesante en este momento designar a las personas representantes de entidades y organizaciones del CP que van a formar parte de la Comisión de Seguimiento (ver la siguiente actividad nº 26).</p> <p>Una vez redactado el documento deberá ser aprobado por los órganos correspondientes que se hayan definido en el apartado de la gobernanza. Se puede para ello convocar una asamblea o delegar esta función en el Comité Promotor, en función de los acuerdos o formas de funcionamiento que en cada caso se hayan consensuado.</p>
Claves de éxito	Será importante tanto dimensionar con prudencia como definir suficientemente los proyectos a ejecutar en la anualidad correspondiente.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Técnico (ET) - Comité Promotor (CP) - Grupos de Trabajo - Participantes en el Biodistrito
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Dedicación del Comité Promotor - Dedicación Grupos de Trabajo - Material de dinamización
Plazos	Mes 20
26	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un mecanismo para la evaluación continua del proceso de articulación y constitución del Biodistrito, así como de la puesta en marcha de sus actuaciones.
Descripción	<p>Es conveniente que en este momento del proceso surja una Comisión de Seguimiento que se encargue de evaluar tanto el PROA como el proceso de articulación que se está llevando a cabo. Esta Comisión estará compuesta por representantes del Comité Promotor y participantes en el Biodistrito, siendo interesante que haya una pluralidad de sectores representados. El Equipo Técnico será el encargado de convocar y dinamizar las mesas de seguimiento, con una periodicidad mínima anual, aunque se pueden convocar más, según las necesidades del propio proceso.</p> <p>En estas mesas de seguimiento se llevará a cabo una evaluación que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la presentación de las acciones y actividades acometidas hasta el momento, partiendo del PROA anual; - un análisis de las dificultades encontradas y qué soluciones se han puesto en marcha; - propuestas de mejora a la programación anual y a otras cuestiones que puedan surgir.
Claves de éxito	Será relevante en todo caso garantizar la participación, toma de conocimiento y suscripción del PROA por parte de los miembros del Biodistrito.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Seguimiento - Equipo Técnico (ET)
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Comisión de Seguimiento - Dedicación Equipo Técnico - Espacio adecuado de trabajo - Material de dinamización
Plazos	Meses 20-24

27	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar, informar y formar al conjunto de personas y entidades del Biodistrito, y público en general, sobre cuestiones relevantes para la construcción de un sistema agroalimentario sostenible en el territorio. - Dar respuesta a las demandas y necesidades del Biodistrito en cuanto a formación especializada, promoción de productos, canales cortos, etc.
Descripción	<p>En función de las necesidades que se hayan detectado y a través de la Estrategia Alimentaria Territorial, se habrán podido diseñar diversas actividades dirigidas a estas y otros objetivos fundamentales en un Biodistrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la producción ecológica - Fomentar el consumo ecológico - Valorizar los recursos naturales y agrarios - Fomentar la compra pública alimentaria - Incentivar el relevo generacional - Fomentar y visibilizar el papel de las mujeres en el sector ecológico - Apoyar el desarrollo de infraestructuras claves para el desarrollo local sostenible - Impulsar los canales cortos de comercialización <p>El formato de la actividad puede variar en función del público al que va dirigido y de los objetivos concretos que se propongan. Aquí proponemos actividades que pueden ir desde una charla, un taller práctico, una feria de productos o un mercado. Pero será el Comité Promotor, junto a las demás entidades participantes quienes definan y concreten qué actividad realizar.</p>
Claves de éxito	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un pequeño equipo o Grupo Motor para organizar la actividad. - Involucrar en dicho grupo a alguno/s de los actores más interesados en que tenga lugar. - Plantearse cuáles son el propósito y el conjunto de destinatarios. - Enfocar el diseño de la actividad desde las necesidades o deseos expresados por sus destinatarios y, desde esa demanda inicial, incorporar los discursos y aportaciones expertas. - Mostrar casos de otros contextos que puedan tener sentido pedagógico, ya sea por su posible adaptación al Biodistrito, ya sea porque no hayan funcionado y convenga aprender de sus errores. - Incluir debates y supuestos sobre la aplicación en lo local del conocimiento que se pone en juego, y en la medida de lo posible incluir en la actividad instancias de trabajo para la creatividad grupal y el lanzamiento de propuestas.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo Motor organizador de la actividad - Personas destinatarias - Ponentes, docentes o asesorías expertas
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación de personal liberado, en su caso - Retribuciones de ponentes, docentes o asesorías expertas - Espacios y medios adecuados a la actividad - Dietas y costes de desplazamiento
Plazos	Meses 21-24

28	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar y ofrecer cursos y formaciones que permitan mejorar la capacitación de las personas y entidades del territorio en torno a temáticas relacionadas con el desarrollo del Biodistrito.
Descripción	<p>En función de las necesidades de capacitación y formación que se hayan detectado en el Biodistrito, se diseñarán e incluirán en la EAT diferentes actividades. De ahí que realizar un buen diagnóstico sea fundamental para poder abordar la realidad y necesidades de cada territorio.</p> <p>Algunas de estas actividades pueden estar relacionadas con las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la competitividad de las empresas del Biodistrito - Gestión de residuos orgánicos y compostaje - Normativa higiénico sanitaria de las industrias alimentarias - Transición ecológica de los proyectos productivos - Digitalización <p>Como ocurrirá con otro tipo de actividades, estas serán diseñadas según la población a la que vayan dirigidas y de los objetivos que se persigan. Es importante tener en cuenta los horarios y el lugar de realización, la conciliación familiar, la adaptación de los contenidos, etc.</p>
Claves de éxito	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un pequeño equipo o Grupo Motor para organizar la actividad - Enfocar el diseño de la actividad desde las necesidades o deseos expresados por las personas destinatarias - Adaptar contenidos, horarios y lugar de realización a las necesidades de las personas destinatarias
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo Motor organizador de la actividad - Personas destinatarias - Ponentes, docentes o asesorías expertas
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación de personal liberado, en su caso - Retribuciones de ponentes, docentes o asesorías expertas - Espacios y medios adecuados a la actividad - Dietas y costes de desplazamiento
Plazos	Meses 21-24
29	ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar acciones relacionadas con la articulación de los actores y actoras implicadas en el Biodistrito
Descripción	<p>La articulación del territorio es una cuestión clave en el desarrollo de los Biodistritos. Sin embargo, no siempre encontramos las herramientas adecuadas para generar alianzas entre los diferentes agentes que actúan en el territorio. Asimismo, es importante conocer qué proyectos colectivos relacionados con la territorialización del sistema agroalimentario y el desarrollo local sostenible se pueden poner en marcha, así como algunas claves y recursos que pueden servir de ayuda.</p> <p>En función de las necesidades que se hayan detectado en los diagnósticos, la EAT habrá podido incluir el diseño de actividades que respondan a la realidad del territorio. Algunas de las temáticas que pueden ser interesantes de cara a la mejora de la articulación del Biodistrito podrían ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades relacionadas con la creación o mejora de canales cortos de comercialización, tal y como asociaciones, redes, cooperativas o grupos de producción y consumo, ecomercados u otros espacios de venta directa. - Actividades relacionadas con la puesta en marcha de infraestructuras alimentarias colectivas, como obradores compartidos, centros logísticos o cocinas comunitarias. - Actividades relacionadas con la compra pública alimentaria y la articulación de la producción en torno a ella. - En general, actividades y talleres que permitan el encuentro intra e inter sectorial y ofrezcan herramientas para generar y mejorar la articulación del territorio

Claves de éxito	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un pequeño equipo o Grupo Motor para organizar la actividad - Enfocar el diseño de la actividad desde las necesidades o deseos expresados por las personas destinatarias - Adaptar contenidos, horarios y lugar de realización a las necesidades de las personas destinatarias
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo Motor organizador de la actividad - Personas destinatarias - Ponentes, docentes o asesorías expertas
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación de personal liberado, en su caso - Retribuciones de ponentes, docentes o asesorías expertas - Espacios y medios adecuados a la actividad - Dietas y costes de desplazamiento
Plazos	Meses 21-24

30 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN CONTINUA Y REORIENTACIÓN

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Pautar el seguimiento de las acciones definidas en la EAT y el PROA
Descripción	<p>Esta actividad se refiere en general a las sesiones de seguimiento de la ejecución de las acciones del Biodistrito. La frecuencia será la que se determine en cada caso, si bien estimamos recomendable que tenga lugar al menos dos o tres veces al año.</p> <p>Para esta sesión, el Equipo Técnico habrá preparado un borrador de orden del día que será ratificado por la Comisión de Seguimiento, así como un breve informe de los avances realizados. Especialmente en la sesión anual en que se evalúe el PROA del año cumplido y se dé el visto bueno al siguiente, se hará la lectura de los indicadores que se hayan definido, que servirá para sustentar la toma de decisiones relativas a la reorientación del proceso.</p>
Claves de éxito	Hacer uso de la batería de indicadores definida para cada acción o conjunto de acciones, y visibilizar los avances de una forma sencilla.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de seguimiento - Equipo Técnico
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicación Equipo Técnico - Espacio y medios de trabajo
Plazos	Mes 24



CRONOGRAMA

La Hoja de ruta que se ha esbozado de forma orientativa en el apartado anterior resulta difícil de concretar en una calendarización temporal por varios motivos:

- **El grado de madurez del sistema alimentario local determinará un punto de partida y unas necesidades distintas para cada territorio.** En unos casos el impulso del Biodistrito puede ser el detonante de los primeros pasos de la articulación del sistema alimentario, mientras que en otros es posible que se cuente ya con ciertos grados de gobernanza que agilicen el proceso y hagan innecesarios muchos de los pasos aquí planteados. Por otro lado, no solo la duración global del proceso sino la de sus diferentes fases estará condicionada por las necesidades, deseos y prioridades del territorio.
- **Los recursos a disposición de la dinamización participativa del proceso condicionarán el contenido y los tiempos de trabajo.** En función de los actores implicados en el impulso del proceso (especialmente los del sector público, pero no solo) y de su disponibilidad y voluntad institucional de financiar o de destinar personal a la realización del proyecto, se podrá dimensionar el equipo que se haya de ocupar de la facilitación, y en función de ello definir el alcance de los trabajos.
- **La propia naturaleza de los procesos de participación está sujeta a azares e incertidumbres que se han de asumir como parte del proceso y de su perspectiva metodológica.** Conviene recalcar una vez más que un método participativo no es un protocolo fijo, puesto que se desenvuelve en contextos reales que son cambiantes y que contienen siempre dimensiones de caos e incertidumbre. Cualquier planteamiento metodológico participativo genuino no puede concebirse, por tanto, como una concatenación rígida y lineal de actividades. No puede entonces programarse y someterse a un cronograma cerrado.

Hecha esta observación, lo más que podemos es plantear hipótesis o aproximar algunos criterios generales, que, aun así, habrán de ponerse en cuestión en función de las particularidades de cada caso.

En la hipótesis que se muestra a continuación, se ofrece una pauta sobre cómo podrían ir sucediéndose y en algunos casos solapándose los pasos del itinerario que se ha trazado. Ni siquiera definimos cuál es la unidad temporal, que en este caso se ha comprendido en 24 columnas. Podrían ser meses, y de hecho, para un propósito de este tipo, un proceso participativo concebido con un mínimo de rigor para construir decisiones sobre acuerdos sólidos, normalmente debería medirse en años (sostenidos por inversión en dinamización y facilitación). Por tanto, pensar en un período de dos años como punto de partida no nos parecería desenfocado. Sirva como recomendación general no quedarse corto para no diseñar procesos que, por acelerar los plazos, puedan cerrar en falso decisiones importantes y dar lugar a Biodistritos que no funcionen en la práctica o incluso puedan generar más conflictos que beneficios.

No obstante, como venimos sosteniendo, será variable dependiendo de cada caso. Valga este cuadro, al menos, como referencia adaptativa de una posible secuencia de actividades y del encuadre estimado de cada una en el proceso.

	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Fase 1. INICIATIVA Y BASES												
1. Identificación y constitución del GMI	☒											
2. Sesión inicial	☒											
3. Foro público y creación del CP		☒	☒									
4. Evaluación de recursos			☒									
5. Diseño previo del biodistrito			☒	☒								
6. Mapeo y aproximación preliminar del biodistrito				☒								
7. Redacción del documento base del biodistrito					☒							
Fase 2. COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN												
8. Creación de imagen y acciones iniciales de comunicación					☒	☒	☒					
9. Herramientas de devolución de información y comunicación							☒					
10. Contactos grupales y dinamización de grupos de actores						☒	☒					
11. Realización de encuestas o formularios						☒						
12. Jornadas informativas y de difusión sobre biodistritos							☒	☒				
13. Ampliación del mapeo inicial								☒				
Fase 3. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO												
14. Documento marco del diagnóstico								☒	☒			
15. Talleres de diagnóstico sectorial									☒	☒	☒	
16. Diagnóstico integrado y prospectivo											☒	☒

	MES												
	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Fase 4. ESTRATEGIA ALIMENTARIA TERRITORIAL													
17. Estudio y presentación de buenas prácticas	☒	☒											
18. Taller de planificación		☒	☒	☒									
19. Definición participativa de plan de acción				☒	☒	☒							
20. Diseño de indicadores						☒							
21. Conformación de Grupos de Trabajo							☒	☒					
22. Modelo de gobernanza							☒	☒					
23. Pacto territorial y constitución formal del Biodistrito							☒	☒	☒				
Fase 5. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO													
24. Creación de figura jurídica								☒	☒	☒			
25. Redacción y aprobación del PROA									☒				
26. Comisión de seguimiento										☒	☒	☒	☒
27. Actividades de promoción										☒	☒	☒	☒
28. Actividades de capacitación										☒	☒	☒	☒
29. Actividades de articulación										☒	☒	☒	☒
30. Seguimiento, evaluación continua y reorientación													☒



ANEXOS



MODELO DE ESTATUTOS DE ASOCIACIÓN PARA UN BIODISTRITO⁶

OBJETO DE LA ASOCIACIÓN

Artículo 6. Fines y actividades de la Asociación.

La Asociación tiene los siguientes fines y actividades principales:

- a) La gestión sostenible de los recursos locales, sobre la base de principios y prácticas ecológicas, con la promoción y defensa de un modelo alimentario basado en la producción y consumo ecológico en canales cortos de comercialización.
- b) La colaboración y participación compartida de los diferentes actores de la cadena en el sistema alimentario territorial de base agroecológica.
- c) Promoción y fomento de la actividad económica relacionada con el sistema alimentario territorial en cualesquiera de los sectores relacionados (producción, transformación, consumo, distribución, logística, restauración, consumo...).
- d) Fomentar modelos agroalimentarios basados en los principios de la economía social de base cooperativa y colaborativa, procurando el empoderamiento de la ciudadanía en la gestión social y funcionamiento de las redes agroecológicas.
- e) Colaborar a la educación, formación y difusión de patrones nutricionales saludables derivados de la producción agroecológica.
- f) Promover la dinamización y participación activa de los actores del sistema alimentario territorial, atendiendo a las sinergias con la demanda turística.
- g) La representación de sus asociadas y asociados ante entidades privadas y ante organismos públicos de ámbito estatal, autonómico y local para la defensa de sus intereses.
- h) La coordinación de acciones conjuntas entre sociedades, organizaciones, grupos, instituciones y organismos de su ámbito territorial.
- i) La promoción de sinergias y colaboraciones mutuas con otras sociedades, asociaciones o entidades en otros territorios que persigan fines análogos incluso a través de la federación o asociación con las mismas.
- j) Fomento de la transición ecosocial desde el sistema alimentario territorial a partir de sinergias y oportunidades relacionados con canales cortos de producción, comercialización y consumo ecológico; eficiencia energética y economía circular. Todo ello en el contexto de atención a los cuidados para la vida y el reconocimiento de las interdependencias entre el territorio y la biodiversidad, las personas que lo trabajan y el consumo responsable y solidario.
- k) Colaborar con la academia y entidades ligadas a la investigación e innovación con el fin de acreditar modelos de éxito a replicar.

73

⁶ Incluimos aquí el enlace al modelo de estatutos de la Junta de Andalucía y hacemos una propuesta de redacción del apartado de objetivos y actividades para la creación de este tipo de asociaciones.

https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/modelo_estatutos_asociacion.doc

Para el cumplimiento de los fines antes mencionados desarrollará todas las actividades que considere oportunas, tales como:

- Promoción y organización colaborativa de las personas productoras en ecológico y agroecológico para la consolidación del emprendimiento y su proyección económica en el territorio.
- Fomentando y acogiendo las iniciativas y procesos de transformación alimentaria ligadas a la producción ecológica y de cercanía.
- Desarrollando programas formativos relacionados con cada uno de los sectores implicados en el Biodistrito.
- Organizando, y gestionando la realización de ecomercados en su ámbito territorial.
- Organizando la gestión de pedidos y su distribución compartida (*FoodHub*, centros logísticos...).
- Organización de procesos de formación relacionada.
- Dando cobertura a la gastronomía con base en producción local ecológica.
- Posibilitando los dispositivos necesarios para cubrir la restauración colectiva del Biodistrito (guarderías, hospitales, residencias, acuartelamientos...).
- Promoción de la alimentación saludable y nutritiva con base en producción ecológica y de cercanía en los centros educativos (planificación curricular; comedores escolares...).
- Llevando a cabo las reuniones y gestiones necesarias con la administración pertinente para la ejecución de las acciones a realizar en el Biodistrito.
- Realización de estudios, edición de publicaciones, organización de conferencias, material divulgativo, eventos y cualesquiera otros que estime convenientes.
- Investigación, formación y sensibilización en materia de agroalimentación.
- Contando con los dispositivos profesionales relacionados con la participación de los integrantes del Biodistrito y de este para su relación con el exterior y diseminación del modelo.



CARTA DE INTENCIÓN

Biodistrito NOMBRE_Biodistrito

El/la abajo firmante, en representación propia/ de la entidad NOMBRE_ENTIDAD, aceptando la invitación a formar parte en la constitución de un nuevo Biodistrito para el ámbito del sistema alimentario territorial de NOMBRE_TERRITORIO

Entendiendo el Biodistrito como un ámbito territorial en el que distintos sectores y agentes que interactúan en la cadena agroalimentaria acuerdan orientar sus estrategias y acciones hacia un modelo de producción de base ecológica, y en el que se generan los espacios adecuados para la articulación y dinamización del consumo de proximidad, así como otras actividades de fomento de la agroecología, conformando un sistema alimentario territorializado donde tanto la producción como la transformación, la comercialización, el consumo de los alimentos, y los procesos de reciclaje y producción de insumos, se diseñan y desarrollan sobre la base de criterios de base agroecológica y bajo modelos de gobernanza participativa y concertada.

Desde el convencimiento de los beneficios sociales, económicos y ambientales que supone la promoción de un Biodistrito para nuestro ámbito territorial, es nuestra intención formar parte del nuevo Biodistrito, con el compromiso de participación en el sector que ocupamos en el sistema:

75

● Sector empresarial

○ Producción

- Ofertar productos ecológicos certificados o en transición y comercializados en canales cortos
- Intercambiar experiencias e instalaciones (obradores compartidos)
- Gestionar de forma colaborativa (centros logísticos y repartos compartidos)
- Colaborar con otros productores mediante campañas de marketing conjunto
- Facilitar el intercambio y préstamos de maquinaria
- Garantizar la promoción de variedades y razas ecológicas locales con capacidades de adaptación climática
- Articular sinergias entre producción y agroindustria para la transformación de productos y para la gestión de residuos e insumos
- Participar en las actividades comunes, especialmente en ecomercados locales
- Preparar y formarse en manejo agroecológico
- Diseñar, facilitar y gestionar de forma compartida el compostaje orgánico.
- Ofertar productos turísticos culturales y etnológicos diferenciados a la demanda turística
- Generar empleo en el territorio

○ Transformación

- Elaborar productos alimentarios ecológicos locales o de cercanía, facilitando su articulación en red para conocimiento de la disponibilidad de los productos
- Articular sinergias entre producción y agroindustria para la transformación de productos y para la gestión de residuos e insumos

- Intercambiar experiencias y/o facilitar el acceso a instalaciones de transformación (obradores compartidos)
- Diseñar procesos de bajo consumo y eficiencia energética y de recursos
- Priorizar el cierre de los ciclos y la circularidad de los procesos de la producción y la transformación, con el objetivo de residuos cero
- Priorizar a los actores y actoras territoriales

○ **Comercialización y distribución**

- Facilitar el uso de la marca común al Biodistrito
- Utilizar de forma fiable la marca (restauración; turismo...)
- Promocionar la producción local, el comercio local y la gastronomía del territorio
- Gestionar de forma colaborativa con actores y actoras territoriales
- Promocionar el consumo asociado (red de ecotiendas; supermercados cooperativos...)
- Generar empleo en el territorio
- Priorizar la distribución de cercanía (Biodistrito)
- Maximizar la eficiencia energética (en instalaciones y en medios de locomoción)

○ **Empresas tecnológicas**

- Diseñar y desarrollar aplicaciones y herramientas adaptadas al manejo agroecológico y para la comercialización
- Innovar en el diseño de maquinaria e instalaciones para la transformación
- Elaborar procedimientos que permitan el cierre de ciclos en la transformación, compostaje e insumos

○ **Sector HORECA**

- Incluir los productos ecológicos y locales o de cercanía en la oferta gastronómica y su promoción en el territorio
- Participar en las campañas en promoción de productos ecológicos locales o de cercanía
- Acordar retribuciones razonables con el sector productivo
- Incluir en el modelo de negocio criterios de sostenibilidad e impacto en el territorio
- Generar empleo en el territorio

○ **Operadores turísticos**

- Introducir enclaves del Biodistrito en itinerarios turísticos y didácticos
- Priorizar la producción local y ecológica en la promoción de restaurantes y puntos de venta
- Participar en las campañas en promoción de productos ecológicos locales o de cercanía
- Incluir en el modelo de negocio criterios de sostenibilidad e impacto en el territorio
- Generar empleo en el territorio

○ **Comercio local**

- Ofertar productos ecológicos y de cercanía
- Establecer una red de eco-comercios asociados para la promoción de los productos ecológicos y de cercanía
- Promocionar el consumo asociado (red ecotiendas; super cooperativos...)
- Establecer acuerdos con redes de comerciantes locales (barrios, distritos, comarcas...) para complementar la oferta con productos ecológicos frescos y transformados

● **Administración**

○ **Administración pública (según competencias)**

- Impulsar el consumo de productos ecológicos y de cercanía
- Adaptar los trámites administrativos para priorizar las iniciativas agroecológicas locales.
- Acompañar y facilitar los procesos de acreditación y auditorías sanitarias en producción y transformación
- Impulsar el consumo social: comedores en equipamientos públicos, concesiones de espacios de restauración, ...

- Apoyar el proceso del Biodistrito facilitando espacios y recursos públicos para la gobernanza
- Poner a disposición de posibles usos del Biodistrito de edificios y/o suelos públicos (obradores, naves logísticas...)
- Establecer la gestión pública del compostado
- Facilitar la certificación ecológica a las iniciativas de producción más pequeñas o artesanales

○ Sector educativo

- Introducir enfoques y materias con orientación agroecológica y ecosocial en el currículo escolar y las actividades educativas
- Organizar visitas a puntos de interés
- Contribuir a la generación de redes
- Poner en marcha iniciativas educativas: huertos, talleres, exposiciones...

○ Sector de la salud

- Aportar conocimiento y difusión en materia de nutrición y hábitos de consumo saludables y sostenibles

● Investigación y consultoría

○ Instituciones académicas y de investigación

- Contribuir a identificar las necesidades de los actores para implementar soluciones de forma participada
- Aportar conocimiento científico a los procesos del Biodistrito
- Contribuir a la generación o fortalecimiento de redes
- En su caso, acompañamiento y facilitación de procesos de investigación-acción participativa

○ Consumo

- Difundir y promocionar los beneficios del consumo de alimentos ecológicos
- Gestionar de forma colaborativa los grupos de consumo
- Apoyar el consumo en ecomercados y participar activamente en acciones relacionadas (energía, naturaleza, biodiversidad...)
- Participar y dinamizar de forma colectiva en las actividades de promoción, consumo y difusión de la alimentación ecológica, saludable y sostenible

● Actores relacionados

○ Instalaciones o comunidades energéticas

- Gestionar y dotar de autonomía energética tanto a las explotaciones productivas como a las infraestructuras logísticas, comerciales o de distribución
- Facilitar información, capacitación y difusión sobre el potencial de las comunidades energéticas en el contexto de un Biodistrito

○ Banca solidaria

- Posibilitar la financiación de las iniciativas relacionadas con la economía de los sistemas alimentarios en los Biodistritos
- Facilitar capacitación sobre financiación de proyectos

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo este documento en _____ a _____ de _____ 20__



CONTENIDO DE ACUERDO: EL CASO DE CILENTO

El Biodistrito de Cilento (IN.N.E.R) nos ofrece un ejemplo práctico a seguir en cuanto a los contenidos necesarios, a adaptar según singularidad territorial:

1. Antecedentes: internacionales, nacionales o comunitarios.
2. Estructura del Biodistrito: seleccionada entre las disponibles y que puede acoger una entidad jurídica autónoma (por ejemplo, una asociación público-privada sin ánimo de lucro) o empresa conjunta que en efecto no crea una asociación formal ni ninguna otra relación fiduciaria entre las partes.
3. Objeto del presente acuerdo:
 - I. General: el objetivo general de este acuerdo es formar una estructura de apoyo e invitar a la cocreación a las personas productoras, al público, a los operadores turísticos, a las asociaciones y autoridades públicas, a las empresas relacionadas para el establecimiento, coordinación y gestión de un Biodistrito y basado en los principios orgánicos de ecología, salud, equidad y cuidado.
 - II. Específicos: la intención con la creación de un Biodistrito es ser flexible de acuerdo al contexto local, a las prioridades y objetivos. Esto permite una amplia gama de iniciativas diversificadas para conectarse entre sí fortaleciendo su propia identidad, pero siendo capaces de co-crear un movimiento global.
4. Cuota de afiliación.
5. Órganos del Biodistrito: el Biodistrito está formado por sus miembros, recomendando además que se establezcan los siguientes órganos, particularizando los exigidos para cada una de las fórmulas a elegir:
 - Asamblea General
 - Junta directiva (presidencia, secretaría, tesorería, vocalías)
 - Persona coordinadora
 - Grupos de Trabajo
 - Contable
 - Auditor



CARTA DE ADHESIÓN

CARTA DE ADHESIÓN AL BIODISTRITO NOMBRE_BIODISTRITO

NOMBRE_Y_APELLIDOS con DNI NÚMERO_DNI en nombre propio/ en representación de la entidad NOMBRE_ENTIDAD con NIF: NÚMERO_NIF y domicilio en C/ DOMICILIO (PROVINCIA). Correo-e: CORREO ELECTRONICO. Teléfono: NÚMERO TELÉFONO

Compartiendo los principios y actividades comunes básicas relacionadas con la producción ecológica, el consumo de cercanía, la sostenibilidad territorial y la gobernanza participativa, y teniendo conocimiento de la iniciativa surgida en el territorio para la constitución del Biodistrato "NOMBRE_Biodistrato" para el ámbito del sistema alimentario territorial de NOMBRE_TERRITORIO, manifestamos nuestra

ADHESIÓN

al Biodistrato NOMBRE_Biodistrato como organización perteneciente al sector (seleccionar el/los que correspondan):

Producción	
Transformación	
Comercialización y distribución	
Empresas tecnológicas	
Sector HORECA	
Operadores turísticos	
Comercio local	
Administración pública	
Sector educativo	
Sector de la salud	
Instituciones académicas y de investigación	
Consumo	
Instalaciones o Comunidades energéticas	
Banca solidaria	

Desde esta entidad se acepta el **COMPROMISO** de asumir los criterios a compartir y llevar a cabo las acciones relacionadas con nuestro campo de acción en los términos que se describen a continuación para el sector propio de nuestra actividad.

● Sector empresarial

○ Producción

- Ofertar productos ecológicos certificados o en transición y comercializados en canales cortos
- Intercambiar experiencias e instalaciones (obradores compartidos)
- Gestionar de forma colaborativa (centros logísticos y reparto compartidos)
- Colaborar con otros productores mediante campañas de marketing conjunto
- Facilitar el intercambio y préstamos de maquinaria
- Garantizar la promoción de variedades y razas ecológicas locales con capacidades de adaptación climática
- Articular sinergias entre producción y agroindustria para la transformación de productos y para la gestión de residuos e insumos
- Participar en las actividades comunes, especialmente en ecomercados locales
- Preparar y formarse en manejo agroecológico
- Diseñar, facilitar y gestionar de forma compartida el compostaje orgánico.
- Ofertar productos turísticos culturales y etnológicos diferenciados a la demanda turística
- Generar empleo en el territorio

○ Transformación

- Elaborar productos alimentarios ecológicos locales o de cercanía, facilitando su articulación en red para conocimiento de la disponibilidad de los productos.
- Articular sinergias entre producción y agroindustria para la transformación de productos y para la gestión de residuos e insumos
- Intercambiar experiencias y/o facilitar el acceso a instalaciones de transformación (obradores compartidos)
- Diseñar procesos de bajo consumo y eficiencia energética y de recursos
- Priorizar el cierre de los ciclos y la circularidad de los procesos de la producción y la transformación, con el objetivo de residuos cero.
- Priorizar a los actores y actoras territoriales

○ Comercialización y distribución

- Facilitar el uso de la marca común al Biodistrito
- Utilizar de forma fiable la marca (restauración; turismo...)
- Promocionar la producción local, el comercio local y la gastronomía del territorio.
- Gestionar de forma colaborativa con actores y actoras territoriales
- Promocionar el consumo asociado (red de ecotiendas; supermercados cooperativos...)
- Generar empleo en el territorio
- Priorizar la distribución de cercanía (Biodistrito)
- Maximizar la eficiencia energética (en instalaciones y en medios de locomoción)

○ Empresas tecnológicas

- Diseñar y desarrollar aplicaciones y herramientas adaptadas al manejo agroecológico y para la comercialización
- Innovar en el diseño de maquinaria e instalaciones para la transformación
- Elaborar procedimientos que permitan el cierre de ciclos en la transformación, compostaje e insumos

○ Sector HORECA

- Incluir los productos ecológicos y locales o de cercanía en la oferta gastronómica y su promoción en el territorio.
- Participar en las campañas en promoción de productos ecológicos locales o de cercanía
- Acordar retribuciones razonables con el sector productivo
- Incluir en el modelo de negocio criterios de sostenibilidad e impacto en el territorio
- Generar empleo en el territorio

○ Operadores turísticos

- Introducir enclaves del Biodistrito en itinerarios turísticos y didácticos
- Priorizar la producción local y ecológica en la promoción de restaurantes y puntos de venta
- Participar en las campañas en promoción de productos ecológicos locales o de cercanía
- Incluir en el modelo de negocio criterios de sostenibilidad e impacto en el territorio
- Generar empleo en el territorio

○ Comercio local

- Ofertar productos ecológicos y de cercanía.
- Establecer una red de eco-comercios asociados para la promoción de los productos ecológicos y de cercanía
- Promocionar el consumo asociado (red ecotiendas; super cooperativos...)
- Establecer acuerdos con redes de comerciantes locales (barrios, distritos, comarcas...) para complementar la oferta con productos ecológicos frescos y transformados.

● Administración

○ Administración pública (según competencias)

- Impulsar el consumo de productos ecológicos y de cercanía
- Adaptar los trámites administrativos para priorizar las iniciativas agroecológicas locales.
- Acompañar y facilitar los procesos de acreditación y auditorías sanitarias en producción y transformación
- Impulsar el consumo social: comedores en equipamientos públicos, concesiones de espacios de restauración, ...
- Apoyar el proceso del Biodistrito facilitando espacios y recursos públicos para la gobernanza
- Poner a disposición de posibles usos del Biodistrito de edificios y/o suelos públicos (obradores, naves logísticas...)
- Establecer la gestión pública del compostado
- Facilitar la certificación ecológica a las iniciativas de producción más pequeñas o artesanales

○ Sector educativo

- Introducir enfoques y materias con orientación agroecológica y ecosocial en el currículo escolar y las actividades educativas.
- Organizar visitas a puntos de interés
- Contribuir a la generación de redes
- Poner en marcha iniciativas educativas: huertos, talleres, exposiciones...

○ Sector de la salud

- Aportar conocimiento y difusión en materia de nutrición y hábitos de consumo saludables y sostenibles.

● Investigación y consultoría

○ Instituciones académicas y de investigación

- Contribuir a identificar las necesidades de los actores para implementar soluciones de forma participada.
- Aportar conocimiento científico a los procesos del Biodistrito
- Contribuir a la generación o fortalecimiento de redes
- En su caso, acompañamiento y facilitación de procesos de investigación-acción participativa

○ Consumo

- Difundir y promocionar los beneficios del consumo de alimentos ecológicos
- Gestionar de forma colaborativa los grupos de consumo
- Apoyar el consumo en ecomercados y participar activamente en acciones relacionadas (energía, naturaleza, biodiversidad...)

-
- Participar y dinamizar de forma colectiva en las actividades de promoción, consumo y difusión de la alimentación ecológica, saludable y sostenible

● **Actores relacionados**

○ **Instalaciones o comunidades energéticas**

- Gestionar y dotar de autonomía energética tanto a las explotaciones productivas como a las infraestructuras logísticas, comerciales o de distribución.
- Facilitar información, capacitación y difusión sobre el potencial de las comunidades energéticas en el contexto de un Biodistrito.

○ **Banca solidaria**

- Posibilitar la financiación de las iniciativas relacionadas con la economía de los sistemas alimentarios en los Biodistritos
- Facilitar capacitación sobre financiación de proyectos.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo este documento en _____ a _____ de _____ 20__



PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PROMOTOR REGIONAL DE BIODISTRITOS DE ANDALUCÍA

OBJETIVOS

El Comité Promotor (CP) llevará a cabo la coordinación del trabajo regional en torno a los Biodistritos, dinamizando, asesorando, evaluando y mediando entre los distintos intereses y posturas que emerjan en el proceso multiactor que proponemos.

Los **objetivos principales** del CP serán los siguientes:

- Impulsar y promover la creación de Biodistritos en Andalucía, teniendo como elemento vertebrador la agricultura y ganadería ecológicas y el comercio de proximidad.
- Facilitar flujos de información derivados de la sistematización de experiencias de Biodistritos y de buenas prácticas en otros lugares, con el fin de dotar de conocimientos clave para el futuro Plan de Acción (PACBA).
- Actuar como nodo de conexión entre experiencias, personas expertas, instituciones y otras entidades públicas/privadas, tanto en el territorio como fuera de él.
- Ejercer funciones de dinamización, moderación e intermediación en los espacios de toma de decisiones.

83

FUNCIONES Y FUNCIONAMIENTO

Las tareas básicas del Comité girarán en torno a: el establecimiento de las líneas generales de actuación en la estrategia de impulso de los Biodistritos; el mantenimiento de una comunicación fluida y eficaz dentro del grupo con el resto de entidades; la revisión de los documentos generados para la creación y fomento de los Biodistritos (diseño de actividades, materiales didácticos, documentos técnicos, etc.); así como el asesoramiento necesario según el área de experiencia particular y ámbito de acción de cada entidad.

Para ello, este estará compuesto por dos áreas: participación y asesoramiento, que serán coordinadas por un Grupo Motor o núcleo. El Grupo Motor o núcleo será la estructura que facilitará la coordinación y dinamización de todo el proceso. Los grados de protagonismo de cada área serán graduales en función del propio desarrollo y de la implicación de los actores y actrices participantes en el proceso.

En el siguiente cuadro se exponen las tareas que asumirán las dos áreas y el Grupo Motor, si bien estarán sujetas a revisión y modificación a lo largo del proceso.

ESTRUCTURA	FUNCIONES
GRUPO MOTOR	<ul style="list-style-type: none"> - Dinamizar y coordinar el proceso. - Diseñar y acompañar la toma de decisiones. - Manejar las redes de contactos clave para retroalimentar el proceso. - Co-construir un modelo de gobernanza multi-nivel en colaboración con los actores participantes, que garantice la operatividad y la participación en el proceso. - Sistematizar el proceso para la detección de bloqueos y potenciales soluciones - Identificar las necesidades tanto materiales, como formativas y de dinamización, de los espacios de toma de decisiones fuera del propio CP, con especial hincapié en el intercambio y aprendizaje con otras redes de iniciativas, experiencias, buenas prácticas y herramientas disponibles desde dentro y fuera de Andalucía. - Impulsar la mejora en el desempeño social, ambiental y económico de las iniciativas y entidades implicadas en el Biodistrito, con el fin de aumentar el nivel de sostenibilidad a nivel territorial. - Apoyar y fomentar la interrelación horizontal entre los Biodistritos andaluces en materia de acciones, planes o fuentes de financiación disponibles.
ÁREA DE ASESORAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer, junto al Grupo Motor, las directrices del Plan de Acción para la Creación de Biodistritos en Andalucía (PACBA). - Recabar información sobre experiencias y buenas prácticas en otros territorios. - Identificar dificultades y potencialidades en otras experiencias. - Aportar los conocimientos expertos necesarios sobre las diferentes temáticas. - Colaborar en la confección de material técnico-didáctico en el PACBA. - Participar como asesores-as en las reuniones del Comité Promotor. - Cooperar para la consecución de las actividades destinadas a desarrollar el Biodistrito piloto.
ÁREA DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer llegar las iniciativas del proyecto a los territorios. - Recabar información sobre las necesidades e inquietudes de los territorios hacia el proyecto. - Elaborar prioridades y problemáticas a resolver a través del Biodistrito - Implicar de manera activa a los agentes clave del territorio. - Contribuir en la actualización del mapeo de entidades y experiencias potencialmente clave para el desarrollo del proyecto. - Participar en las reuniones del Comité Promotor.

A su vez, se prevé que se creen Grupos de Trabajo temáticos, conforme el avance del proyecto lo vaya requiriendo.

Las temáticas que en un principio se ven susceptibles de conformar un Grupo de Trabajo son las siguientes: Biodistritos; Ecomercados y redes agroecológicas; Transformación y Obradores compartidos; Establecerse como agricultor-a; Centros logísticos; Comercialización y marketing; Compra pública alimentaria y/o Alimentación sostenible y saludable. Estas temáticas no están cerradas, sino que se contempla la posibilidad de sumar otros grupos en torno a temáticas que susciten interés durante el proceso.

Las personas participantes, tanto en el Grupo Motor, como en las áreas de asesoramiento y la de participación formarán parte de aquellos Grupos de Trabajo más afines a sus intereses y ámbitos de actuación.

Asimismo, se contempla la posibilidad de que personas ajenas a las áreas del Comité Promotor participen en los Grupos de Trabajo, si se considera importante para el correcto funcionamiento de los mismos. Será el área de participación, junto con el Grupo Motor, quienes definirán los Grupos de Trabajo a conformar, así como su composición. El área de asesoramiento podrá hacer propuestas al respecto.

Asimismo, se contemplará la creación de **Comités Territoriales** que se circunscriban al ámbito territorial de cada Biodistrito, según las necesidades que se vayan detectando en los territorios.

En la Figura 1 se representan las diferentes estructuras que conformarán el Comité Promotor. Y la Figura 2 pretende reflejar algunas de las funciones significativas de cada área, así como la interrelación y solape entre ambas y el Grupo Motor.

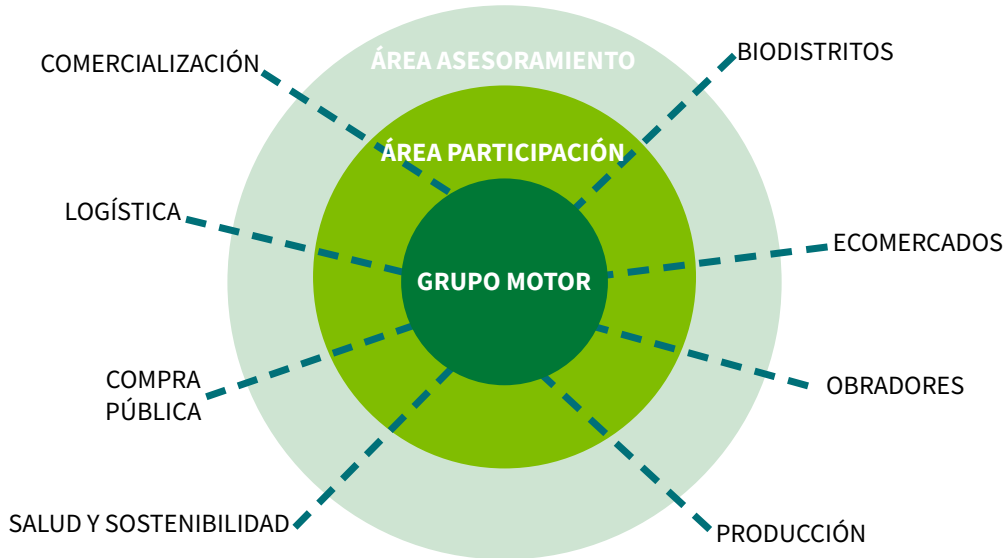


Figura 1. Comité Promotor Biodistritos De Andalucía

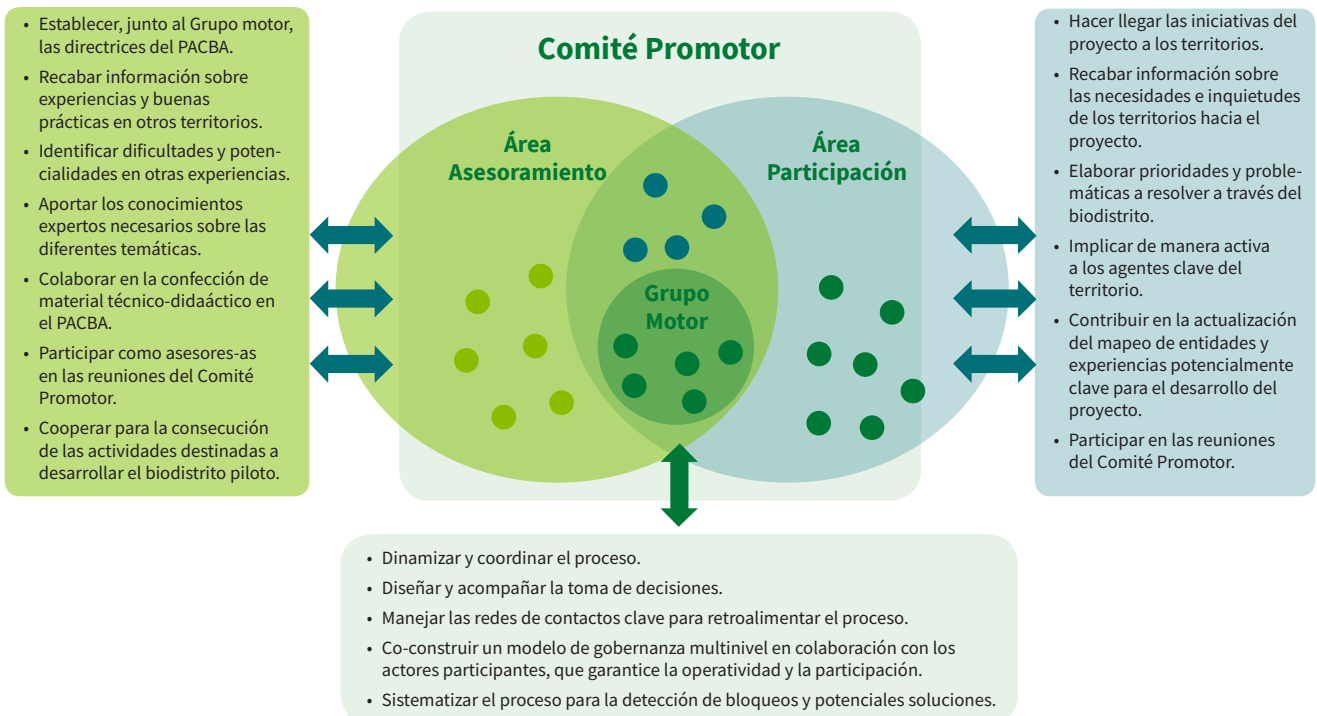


Figura 2. Comité Promotor Biodistritos De Andalucía

● **Funcionamiento**

El Grupo Motor iniciará los contactos con las personas y entidades propuestas para formar parte del Comité Promotor, tanto del área de asesoramiento como del área de participación. Se contactará de manera telefónica o vía email, enviando un correo formal en el que se explicará resumidamente el proyecto y el funcionamiento del CP. Se invitará a su adhesión y a una primera reunión constitutiva.

○ **Reuniones:** el **Comité Promotor** se reunirá presencialmente un mínimo de tres veces al año.

En todas las reuniones presenciales, siempre que sea posible, se facilitará la participación virtual para garantizar un mayor *cuórum* y un mejor seguimiento del proceso por parte de las personas y entidades integrantes.

En todos los casos, el Grupo Motor será el encargado de elaborar un orden del día previamente enviado al área correspondiente, dinamizará las reuniones, recogerá acta, y se encargará de las necesidades logísticas y técnicas de las mismas. En el caso de las reuniones presenciales, contará con el apoyo de los miembros del Comité Promotor que se encuentren en el territorio.

Las temáticas de las reuniones serán decididas a lo largo del proyecto según las necesidades detectadas, y contarán con un punto relacionado con la evaluación del proceso.

Los Grupos de Trabajo tendrán su propio calendario en función de sus demandas y de las necesidades identificadas por las áreas, y su funcionamiento se irá consensuando con las personas y entidades participantes.

○ **Compromiso y Tareas:** las personas participantes en el CP firmarán un documento de intenciones, en el que se recogerán las tareas mínimas de participación.

La participación en el CP, en cada una de las áreas establecidas, supone, al menos, la asistencia a las reuniones programadas, la revisión de documentación enviada por el Grupo Motor y dar respuesta a la demanda de información que se vaya requiriendo para cumplir con los objetivos del CP y del proyecto.